



Mesa redonda informativa sobre los cinco patriotas detenidos En las entrañas del monstruo, 1º de agosto del 2001, "Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

**Randy Alonso.**- Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Tal y como hemos venido denunciando durante 19 jornadas, la fiscalía de Miami, utilizando peritos manipulados y testigos, que fueron demolidos por la defensa, ejecutó su burdo proceso legal contra cinco valerosos patriotas cubanos.

Continuamos esta tarde nuestra serie de mesas redondas informativas En las entrañas del monstruo, con un panel integrado por Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Arleen Rodríguez Derivet, editora de la revista *Tricontinental*, y conductora del programa Haciendo Radio; Reinaldo Taladrid, periodista del Sistema Informativo de la Televisión Cubana; Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*; Félix López, periodista del periódico *Granma*; y Rodolfo Dávalos, doctor en ciencias jurídicas y profesor de la Universidad de La Habana.

Invitados con nosotros en el estudio se encuentran compañeros del Tribunal Supremo Popular, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de la Industria Básica y del Ministerio del Interior.

Y mientras pocas noticias salen desde el penal acerca de la situación de nuestros cinco compatriotas confinados en las celdas de castigo del Centro de Detención Federal de Miami, en esa ciudad, asiento de la mafia anticubana, la mafia narcoterrorista de Miami, pues nuevas trifulcas van saliendo a la luz, alrededor de acontecimientos a los que nuestra mesa redonda les ha dado seguimiento. La última tiene que ver con el desarrollo de los llamado Grammy y latinos en esa ciudad. Sobre esta noticia y sobre otras relacionadas con la mafia, le pido a Reinaldo Taladrid que nos haga su comentario.

**Reinaldo Taladrid.**- Efectivamente, Randy, hay problemas "sindicales" en la mafia, sindicato entendido en su peor acepción, en su peor variante.

La noticia dice así, y la quiero compartir con ustedes, voy a ir descomponiéndola y compartiéndola:

"Miami, una coalición de 38 grupos del exilio cubano planea protestas ante la posible participación de artistas, procedentes de Cuba, en la entrega de los Grammy y latinos, el 11 de septiembre. Las agrupaciones tienen previsto reunirse a partir de esta semana para discutir los preparativos de la movilización."

Dos cosas aquí que quiero compartir:

Primero, 38 grupos, esto es clásico: 38 grupos, con una membresía promedio de 10, 5, a veces 2, 3, y entonces dan la imagen, igual que pasa con los empleados aquí, de multiplicación, es una multiplicación falsa, 38 grupos.

Segundo, los preparativos de la "movilización". Esto es una aberración de la palabra movilización, porque esto no es una movilización. ¿Qué pasa aquí en estas cosas? Esto es un negocio, como todo lo que sucede dentro de la mafia. A esta gente le pagan para que vayan a esos actos, cobran un promedio entre 70 y 100 dólares, depende del tipo de acto, depende de la cantidad de gente es que le pagan a Vigilia Mambisa, para que movilice 10, 15, 30, 40, 50, 100 personas para estos actos. Por tanto, no es una movilización, es un negocio.

¿Y qué es lo que está pasando aquí? Bueno, voy a dejarlo para el final.

Ahora, la ciudad de Miami, los que dirigen la ciudad, los políticos, cómo reaccionaron.

"La comisión de la ciudad de Miami ha respaldado el derecho constitucional de los manifestantes de expresar su rechazo a la utilización del arte con fines políticos internacionales."



Dice el presidente de Vigilia Mambisa —un personaje ya conocido de todos, le da la razón a Lombroso; cuando usted ve esta imagen del presidente de Vigilia Mambisa y lo tira contra todo lo que hace, Lombroso tenía razón—, Miguel Saavedra: "Su presencia es devastadora e incorrecta."

¿De quién está hablando este caballero, Miguel Saavedra, de que la presencia es devastadora e incorrecta. Yo les voy a decir a ustedes quiénes son devastadores e incorrectos: Isacc Delgado, Celina González, su hijo Reutilio, Chuco Valdés y Omara Portuondo. De esas personas es de las que está hablando este personaje.

La comisión de la ciudad dice eso, que ha respaldado, oigan esto: "Hay que protestar contra la utilización del arte con fines políticos." Y yo voy a comentar esto ahora mismo. Quien está utilizando el arte con fines políticos, y de la peor especie y de la peor acepción de la palabra política, son toda esta gente que, sencillamente, están dando un ejemplo de intolerancia, de falta de democracia, de falta de libertad de expresión, y, además, de gangsterismo institucionalizado. Eso es lo que se está manifestando aquí y eso es lo que la ciudad está autorizando.

"Si no vienen los músicos de Cuba, apoyamos y aplaudimos los Grammy, manifestó Saavedra, a la vez que exhortó a los artistas exiliados a no asistir a la ceremonia de premiación." Fíjense qué concepto más amplio y diverso de la cultura: si los cubanos que viven en su isla, que viven en su país, que apoyan a su patria no participan, entonces apoyo este acto cultural; si vienen entonces no lo apoyo. O sea, a ellos no les interesa para nada culturalmente qué significa eso, sino sencillamente si vienen o no los que viven en la isla. Este es un concepto de cómo se ve la cultura en la mafia que dirige la ciudad de Miami, la mafia anticubana.

Aquí tiene un ejemplo de hasta dónde llega el empobrecimiento del concepto cultural y de la cultura de esta gente.

"Los activistas de Vigilia Mambisa mostrarán esta noche, en una pantalla gigante, un video de Omara Portuondo y de otros artistas de la isla, que le cantan a la Revolución." Aquí tienes el ejemplo de lo que es la intolerancia, lo que es la libertad de expresión en Miami. Sencillamente, Omara Portuondo canta *Siempre es 26* porque le da la gana, porque lo siente, porque, además, lo canta muy bien y nadie la obliga.

Digo esto porque hay una gordita que era cantante aquí, que cuando llegó a Miami dijo que ella cantaba el *Ave María* con una pistola, que tenía un guardia en el escenario del teatro, apuntándole; llegó a decir eso, que es otro ejemplo de la imagen que se da de la cultura en Miami, cómo se entiende la cultura, pistola, escenario.

Por supuesto, ustedes se imaginarán quién es y lo que dijo: una pistola apuntándole para que pudiera cantar *Ave María* en un escenario en Cuba, eso dijo, por eso es que hacen estas cosas.

Emilio Izquierdo, otro que habló sobre estas protestas, pertenece a la asociación de exconfinados políticos. La verdad es que esta gente son confinados mentales, están confinados mentalmente. El nivel de intolerancia y de barbarie que reúne esto es, de verdad, para confinar a toda esta gente.

"Entre las 38 organizaciones que convocaron la protesta el próximo 11 de septiembre no figuran ni el Movimiento Democracia ni la Fundación Nacional Cubano Americana, cuyo presidente de la Junta Directiva, Jorge Mas Santos, participó en los esfuerzos para traer los premios a Miami.

"La policía de Miami, por su parte, prepara un dispositivo de seguridad para el evento, que incluirá barricadas, reforzamiento de los controles en los alrededores del Miami Airlines Arena, lugar donde se va a realizar.

"Los organizadores de la ceremonia aportarán, además, 51 000 dólares para la seguridad en el interior de las instalaciones."

Dos cosas, háganme caso: cuando ustedes oigan hablar de la Fundación, nunca se crean lo primero que se dice. Dice que no participa, ¿y quién le paga a Vigilia Mambisa? Toda la vida la



Fundación Nacional Cubano Americana, aquí se dijo, por gente que estuvo allá en Miami viviendo y lo contó aquí en esta misma mesa, cómo le pagan a Vigilia Mambisa. Sencillamente, ¿qué es lo que pasa? Que como ahora no le pagaron y como Vigilia Mambisa y estos 38 grupitos no participan en los 35 ó 40 millones de dólares que va a dejar la ceremonia de los Grammy es un problema sindical. Hay una huelga reclamando participar en la tajada, de eso se trata; además de la intolerancia, de la barbarie, hay una huelguita pidiendo: Denos algo de la tajada y entonces no protestamos. De eso se trata, ¿pero que la Fundación no participa?, no si la Fundación es la que mantiene a Vigilia Mambisa. Igual que hacen en el terrorismo, son capaces de traer los Grammy para ganar dinero y, a la vez, pagarle a Vigilia para que protesten, y tratar de estar en paz con todo el mundo dentro de la mafia.

Finalmente, yo quiero terminar, Randy, diciendo esto. Mira qué cosa es la cultura de esta gente, ¿cuál es el concepto de cultura que le brindan a este país? Polidías, barricadas, 50 000 dólares de protección, protestas, barbaries, intolerancia y falta de los más elementales derechos humanos y libertad de expresión, etcétera. Esta es la cultura que nos ofrecen.

Mientras esto ocurre en Miami y están envalentonados con todas estas nuevas medidas que ha anunciado Bush, y se envalentonan, hacen todas estas cosas, te quiero nada más comentar, consultaba contigo hoy unos fragmentos de una carta. Esta carta, por supuesto, no voy a decir quién la escribió. Es un norteamericano que tiene negocios, tiene empresas, etcétera, y escribió esta carta. Nosotros nunca ayudamos a nuestros enemigos; o sea, no vamos a ayudar a perseguir a otro ciudadano norteamericano inocente; pero a raíz de que Bush anunció las medidas, yo seleccioné unos fragmentos de una carta que él envió aquí.

Dice esta persona: "El negocio está bien, y a nadie le importa un demonio viajar a Cuba legalmente." O sea, cuando dijeron que no se iba a poder viajar. "Yo acabo de darle una entrevista al *Wall Street Journal* ayer y le expliqué cómo mi página web fue jaqueada." Esta persona, sencillamente, toda su página web recibió un día un aviso —yo lo llegué a ver— de Miami donde decía: "Sigue viajando a Cuba, cabrón", y le tumbaron la página, le destruyeron la página, la infectaron, y le acaba de dar una entrevista a *Wall Street Journal*, vamos a ver si la publican, contando cómo los bárbaros de Miami, que él no vive en el estado de la Florida, le destruyeron su página.

Sigue diciendo —esto es el mismo día que Bush anunció las medidas—: "Nuestro nuevo Presidente es más estúpido de lo que yo pensaba. Bueno, es que él está ayudando a su hermano Jeb a volver a ser reelecto en la Florida.

"Yo no estoy muy orgulloso de la institución de la Presidencia ahora mismo, porque Bush, además, de tener un defecto al hablar, no tiene *balls*. Esto, de todas maneras, tiene una buena cara, va a preservar a la Cuba que nosotros conocemos y queremos y mantener a los gringos fuera." Estas son gente que aman a este país tal y como es, lo único que uno les explica que no importa que vengan, nosotros siempre preservaremos este país tal y como es; pero nos da una idea.

Y esta otra, Randy, sí te puedo decir el nombre, porque el hombre publicó la carta en el *Sun Sentinel* y seleccioné tres fragmentos. Dice: "¿Por qué nuestro gobierno quiere prevenirnos a nosotros de ver y aprender sobre lo que está pasando en Cuba? Si esto es así, sería la primera vez en la historia que nosotros somos forzados a sacrificar una de nuestras libertades fundamentales, para implementar un objetivo de política exterior.

"Cuando la Unión Soviética dejó de existir y nuestro Departamento de Defensa certificó que Cuba no significaba ningún riesgo de seguridad para Estados Unidos, las restricciones no fueron reforzadas" —las de viajar a Cuba se refiere—, "pero permanecieron intactas, porque el expresidente Clinton careció o no tuvo la voluntad política para terminarlas. Las emociones son muy altas y en Miami es prácticamente imposible ver, escuchar o leer algo que no esté prejuiciado sobre Cuba. Por esa y otras razones es ahora más importante que nunca que los norteamericanos vayan allí y vean por ellos mismos cómo es aquello.



"A pesar de eso, los cubanos son increíblemente amistosos con los norteamericanos. Si nuestro gobierno puede evitar que nosotros vayamos ahora a Cuba, entonces podrá evitar que vayamos a cualquier otro país. Es un deber patriótico, como ciudadanos, desafiar leyes ilegales, y muchos de nosotros continuaremos viajando a Cuba a pesar de las amenazas de Bush."

Lo firma, Tom Krum Panker, que es residente en Miami. Lo firmó y ya lo entregó en *Sun Sentinel*, que se lo publicó. Eso te da una idea de que mientras esto pasa en Miami, se distancia, incluso, cada vez más de lo que piensa la mayoría de la opinión pública norteamericana y de sus diversos sectores: empresariales, políticos, sociales y ciudadanos simples.

**Randy Alonso.**- Sí, un Miami y una mafia que se ve respaldada por una administración que mientras su Cámara de Representantes, increíblemente dominada por los republicanos, acaba de votar en favor de que se respete el derecho de los ciudadanos norteamericanos a viajar a Cuba, pues el Presidente y sus voceros siguen diciendo que no hay viajes para Cuba, que habrá represalias contra quienes viajen ilegalmente a Cuba, y harán todo lo posible por impedirlo.

Hay ejemplos recientes, lo hemos denunciado en recientes mesas redondas, y tenemos un poco más de elementos acerca de restricciones en el ámbito cultural para la visita a nuestro país, Félix López tiene elementos.

**Félix López.**- Ahora se trata no solo —como citaba Taladrid— de prohibir que los artistas cubanos viajen a Estados Unidos, sino que han llegado a prohibirle a un prestigioso artista norteamericano que viaje a Cuba.

En mesa redonda reciente ustedes hablaron de Stan Herd, un artista plástico muy conocido en Estados Unidos, a quien el Departamento del Tesoro acaba de denegarle una solicitud para visitar nuestro país.

Habría que conocer bien a Stan Herd para damos cuenta de la magnitud que tiene esta medida contra este hombre. Stan Herd es una persona muy conocida dentro de Estados Unidos, una persona que en los años setenta se acercó al tipo de arte que se hacía en el desierto de Nazca, del Perú, viajó allí, se sintió impresionado por eso, y decidió que regresaría a Estados Unidos y que haría eso, pero con un tema fundamental: los indios, los agricultores negros de Kansas, que es el lugar donde vive, y los obreros de Estados Unidos.

Así comenzó a hacer por Estados Unidos una serie de obras monumentales, utilizando el trigo, utilizando pastos, piedras, arena. Son imágenes que solo pueden ser vistas desde el aire o desde una altura, y fue así como Stan Herd se convirtió en un artista sumamente seguido por los canales televisivos y por las revistas; pero llegó un momento en que Stan Herd cometió un "pecado": vino el año pasado a Cuba, decidió homenajear a José Martí, fue a un parque de La Habana, hizo una rosa gigante. Volvió de nuevo a Cuba y se dio cuenta de que ese homenaje a José Martí, por quien él tiene un gran respeto, necesitaba de algo mucho mayor, y decidió que iba a venir este verano a Cuba a rendir ese tributo.

Por supuesto, Stan Herd una mañana se levantó y descubrió que aparecía su nombre en el *Nuevo Herald*, en el libelo de la mafia de Miami, que jamás lo hubiese llevado a sus páginas si Stan Herd no hubiera estado en Cuba.

Stan Herd apareció en el libelo, pero no en la sección de críticas culturales; apareció en una sección donde se acostumbra a difamar de Cuba, a hablar de Cuba y esta vez con una amenaza, además. Empezaron diciendo que el caso de Stan Herd ponía a prueba los límites de intercambios culturales con la isla. Amenazan con esto y acto seguido, le recuerdan al presidente Bush que él había dicho que vetaría cualquier medida relacionada con los viajes.

Stan Herd, que es una persona, además, decidida a venir a Cuba, lo ha planteado en varias ocasiones, empezó a tocar puertas, y así llegó a la oficina del senador republicano por Kansas, Pat Robert, quien es conocido por su conservadurismo, pero también por estar en contra de las sanciones económicas a Cuba, que cometió también el pecado de Stan Herd de viajar a Cuba, de reunirse con Fidel y con un grupo de ministros y Pat Robert, por supuesto, escribió una carta al



Departamento del Tesoro diciendo que estaba en contra de que no se dejara entrar a Cuba a Stan Herd, y le pidió que, por favor, lo dejaran desarrollar su proyecto, que es un proyecto enteramente cultural.

La mafia de Miami necesitaba a alguien de igual rango para actuar en contra de Pat Robert y, por supuesto, ahí apareció Lincoln Díaz-Balart que siempre está en el show de turno, fue a las páginas también del libelo y dijo, precisamente, una frase muy corta. "Pat Robert está supremamente confundido sobre el tema cubano." Tiene cuidado en atacar a Pat Robert, sabe que este es un senador que tiene mucho más prestigio que él; pero acto seguido dice que Herd está actuando conscientemente de que favorece al gobierno de Cuba.

En esa misma edición del libelo, aparece también, apoyando un poco a Lincoln Díaz-Balart, José Cárdenas, director de la Oficina en Washington de la Fundación Nacional Cubano Americana, quien dice que este proyecto es de naturaleza política, que no se puede hacer si no está involucrado el gobierno de la isla, y dice que es una tarea en la que Herd debe argumentar sobre cómo el pueblo cubano se beneficiaría del proyecto y, por supuesto, si Herd podría hacerlo, a él le gustaría escucharlo.

Randy, en estos días he tenido comunicación, desde la redacción de *Granma*, con Stan Herd. Me parece que las respuestas, voy a citarte brevemente algunos de sus criterios sobre este tema, responden perfectamente a esta pregunta de José Cárdenas.

Cuando le preguntamos a Stan Herd qué lo había traído a Cuba y por qué el proyecto de La Rosa Blanca, nos respondió: "Mi padre era un granjero y Cuba es una nación agraria, por eso yo siento un lazo común con su gente. La motivación principal de La Rosa Blanca es la de construir puentes de cultura, comprensión y paz entre los pueblos." El arte abre las puertas y es el vehículo perfecto para realizar este tipo de proceso.

"Aunque este proyecto no tiene nada que ver con la política, nosotros pensamos que el bloqueo es injusto e inútil. Por eso, estamos tratando de enfocar la atención del pueblo norteamericano a la realidad del bloqueo: el que sufre es el cubano que no puede obtener antibióticos y comida, o el granjero de Kansas que pierde un mercado para su trigo."

Cuando le preguntamos qué opinión le merecía la intervención y la responsabilidad en este asunto de los directivos de la Fundación Nacional Cubano Americana y del congresista Lincoln Díaz-Balart, él respondió: "Entendemos que hay personas en Miami que tienen sentimientos profundos con respecto al gobierno de Cuba. Desgraciadamente, esa animadversión los lleva a considerar cualquier acercamiento o simpatía por la isla como una declaración política. Esto es verdaderamente lamentable, porque nuestro proyecto es un mensaje sencillo de paz. Como expresó Martí en uno de sus extraordinarios poemas, para todos los que cuestionan nuestros motivos, ofrecemos una rosa blanca."

Herd, usted ha visitado dos veces Cuba, ¿sintió que alguien lo rechazó por ser norteamericano? Nos responde Herd: "Todo lo contrario. Esas visitas han sido probablemente la mejor experiencia de mi carrera."

Finalmente, cuando le preguntamos si podría adelantar algo sobre cómo estaba concebido su homenaje a José Martí, nos respondió: "Queremos que José Martí se levante sobre una colina, entre el Cristo de Casablanca y la fortaleza de La Cabaña, justo a la entrada de la bahía de La Habana. Todavía necesitamos explorar el área en detalle. La tierra misma dictará qué materiales usaremos para crear esa imagen. Nada impedirá ese sueño. Ya verán los cubanos que lo lograremos."

Esto muestra, ante qué tipo de persona estamos, con un optimismo; además, con una decisión de que va a venir a Cuba, muy a pesar de las restricciones que le está imponiendo su gobierno. Yo estoy seguro de que más temprano que tarde Stan Herd podrá venir a La Habana, nosotros lo recibiremos, disfrutaremos de su escultura y le quedaremos eternamente agradecidos.





**Randy Alonso.**- Bueno, Félix, eso es parte también del ambiente, no solo de la incultura que se da en el ghetto de Miami, sino de la incultura que carcome al nuevo gobierno norteamericano, un gobierno inculto, obcecado, hegemónico, que ha llevado realmente al pueblo... Bueno, qué se puede esperar de un Presidente que ha convertido su biblioteca en un sitio para los trofeos y pelotas de béisbol.

Evidentemente, en esa misma cuerda se ha montado toda la política norteamericana, que ahora también le teme al intercambio cultural. La llamada política pueblo a pueblo se ha venido abajo, ante la abrumadora evidencia de la verdad de nuestro país, y Bush sigue convirtiéndose en el enemigo público número uno del mundo. Los cubanos, por supuesto, sabemos de dónde viene ese rancio hegemonismo de la familia Bush; pero creo que para el mundo también se ha ido despertando la conciencia y se han ido despertando también los criterios, sobre todo en Europa y en otras regiones del mundo, sobre este personaje.

Induso, acaban de aparecer algunos comentarios que creo que Arleen nos podría hablar sobre ellos.

**Arleen Rodríguez.**- Gracias Randy. Buenas tardes a todos los televidentes, a los presentes y también a nuestros oyentes.

En el periódico mexicano *La Jornada* acaba de aparecer un artículo de Manuel Vázquez Montalván, escritor y periodista español —creo que sin duda es el más conocido de los periodistas y escritores españoles de este momento—, a propósito de la estela de críticas que dejó Bush en su reciente incursión a Europa, más concretamente en el paso por Génova, donde tuvieron lugar los hechos estos que, sin duda, han marcado un momento de inflexión en la caracterización de la política imperial de esta época.

Manuel Vázquez Montalván publica un artículo bajo el título: "Bush y las dislexias", un término que si bien Vázquez Montalván lo identifica como trastornos del habla que traducen trastornos del pensamiento, también significa incapacidad total para interpretar lo que se lee, y creo que cualquiera de los dos términos sirve para el Presidente norteamericano. Dice Manuel Vázquez Montalván que "El presidente Bush está molesto con los medios de comunicación europeos, porque insisten demasiado en apreciarle las dislexias." Y dice algo que también nosotros hemos comentado otras veces, que "pertenece a la extensa raza de los presidentes norteamericanos incapaces de hacer dos cosas a la vez, como, por ejemplo, mascar chicle y bajar las escaleras de un avión", y eso es una alusión directa a casos conocidísimos en la historia de Estados Unidos.

Expresa que "Bush ha aprendido de su oficio lo justo para tratar de demostrar que es Presidente de Estados Unidos y emperador de todos nosotros", una ironía que utiliza Vázquez Montalván, pero que se parece bastante a la realidad, en el sentido de cómo está operando la política norteamericana.

Recuerda también "que tuvo un maestro de excepción en su padre, George Bush, a juzgar, incluso" —dice él, recuerda, no por él mismo—, "no lo digo yo, lo dicen los expertos de la política norteamericana, quienes calificaban ya a George Bush como uno de los políticos estadounidenses más ignorantes, irrelevantes e inconsistentes, que ni siquiera llegó a sacar", dice, "partido publicitario debido a su condición de vencedor final de la guerra fría" —todos sabemos que la guerra fría todavía está bien caliente—, "y, bueno, tan inexperto en pelícanos alasqueños que los confundió con pelícanos arábigos."

De todas maneras yo creo que lo que más vale de este comentario del escritor español, tiene que ver con la denuncia que hace de una campaña de exterminio y descrédito de los antiglobalizacionistas que se ha propuesto y que encabeza el propio Estados Unidos, pero que también involucra a los gobiernos europeos, Randy.

Dice que "están esperando que tenga un final feliz este mundo sin contradicciones y una historia sin culpables, algo que parece imposible", dice, "y además, aprendiendo la represión contra los críticos de la globalización, como parte de la nueva teología neoliberal", es decir, ya con una religión, que encabeza el propio Estados Unidos.



El habla de que cada político, involucrado en el poder mundial, en los centros de poder, está cada día exhibiendo, luego de Génova, su talento, entre comillas, por supuesto, para calificar o descalificar más bien a los nuevos rebeldes contra el estado de cosas que vive el mundo, y dice que "en el caso particular de los políticos norteamericanos, están viendo en tanta subversión poscomunista" —ya saben que ellos hablan del poscomunismo y de todos los pos— "la sombra alargada del terrorismo panislámico frente al que hay que oponer el escudo antimisiles."

Bueno, entre otras cosas, habla Vázquez Montalván también de cómo ha habido una política; incluso, antes del evento de Génova, hubo reuniones de expertos y los que fueron por Estados Unidos, muchos expertos de prestigiosas universidades norteamericanas, de la parte que defiende, por supuesto, la política neoliberal y la primadía yanqui, decían que no hay que hacerle mucho caso a este movimiento, porque, en definitiva, son jóvenes con suficiente dinero para viajar por todo el mundo con su movimiento y no se dan cuenta de que le están haciendo daño a su propio futuro, defendiendo el concepto este del imperio, de que no importa lo que le pase al resto del mundo, si nosotros seguimos teniendo el precio del petróleo, etcétera, a determinado nivel que nos satisfaga.

De todas maneras, trascendiendo lo anecdótico, Vázquez Montalván recuerda que algunos policías italianos gritaban "¡Viva el Duce!", Mussolini, y que, realmente, recuerda él que el fascismo ni se crea ni se destruye, y que en las prácticas también teológicas del neoliberalismo actual y el pensamiento único, hay mucho fascismo maquillado de falsa democracia.

Creo que esto es importante, porque en este momento, nosotros estamos a muy poco tiempo ya, el 31 de este mes de agosto, debe comenzar en Durban, Sudáfrica, la cumbre contra el racismo y Estados Unidos encabeza el movimiento que ha tratado de boicotear todo el tiempo la Cumbre de Durban, bajo el argumento de no aceptar.

Ha habido que hacer una fuerte negociación, lo declaraba, incluso, la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, con gran preocupación, la gran negociación que hubo que realizar y que se sigue realizando ya en las cercanías del evento, porque Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá, en concreto, están negados a las fuertes demandas que hay en los organizadores de este evento, de que se considere el racismo como crimen contra la humanidad y que se indemnice a los pueblos que aportaron millones de seres humanos —no aportaron, realmente fueron sacados de sus tierras brutalmente—, más de 30 millones de seres humanos murieron en este gran crimen contra la humanidad.

Induso, el Caucus Latinoamericano y otros grupos se han puesto de acuerdo en utilizar como antecedente que ahora, recientemente, el Parlamento alemán ha aprobado la indemnización de personas que fueron consideradas como víctimas de crímenes de guerra del fascismo y se les va a indemnizar, y ellos dicen, ¿bueno, por qué no indemnizar a esos millones?, que sería un alivio para la pobreza y la orientación cada vez más terrible que tiene la economía africana. Bueno, pues se niegan de plano y esto es una posición realmente alámante.

Pero no solo eso; es increíble que Estados Unidos encabeza el liderazgo de este grupo que se niega también a que se incluya el sionismo como una política racista y, por tanto, que se le considere como un crimen contra la humanidad.

De manera que más allá de la dislexia, Randy, de la incapacidad para entender lo que se escribe y lo que se dice en otras partes, que es realmente negativa a entender lo que dice el otro, la otra parte de la humanidad; más allá de las dislexias que puede ser su ignorancia supina y su falta de necesidad para saber lo que piensan los demás también, porque no le interesa al imperio, yo creo que aquí hay señales peligrosas también que, en este caso, de lo que comenta Vázquez Montalván, coinciden con el punto de vista que aquí mismo hemos analizado y que planteó nuestro editorial de la convocatoria a la marcha del 26 de Julio, cuando recordaba el estilo y el lenguaje neofacista que tiene también la actual administración norteamericana.

Finaliza Vázquez Montalván —y con esto quisiera terminar yo también—: "Si no logran reprimir esta contestación y se dan cuenta de que es una contestación organizada y organizable contra la



fase actual del desarrollo capitalista, la dislexia democrática volverá a gritar: ¡Viva el Duce!, ¡Viva la muerte!, cada vez que sea necesario."

Creo que es una advertencia que no por gusto forma parte de los análisis que las personas de talento, de inteligencia y de cultura en el mundo están haciendo respecto a esta administración y que, de alguna manera, está en el espíritu de este artículo de Vázquez Montalván, respecto a la crítica seria que se le está haciendo al gobierno norteamericano y, en general, al poder que él representa.

**Randy Alonso.-** Gracias, Arleen.

Nuestro pueblo continúa manifestando su apoyo a la lucha de todos los cubanos por el regreso de nuestros cinco compatriotas y porque se haga justicia en este proceso amañado llevado contra nuestros héroes.

Nos ha llegado un mensaje a la mesa redonda que dice:

"Otra vez el enemigo ha mostrado sus intenciones inmorales y agresivas en una de sus innumerables variantes, en este caso, acusar de espías a cinco hermanos que por su propia voluntad decidieron defender a su patria con legítimo derecho y alertar tanto a Cuba como a los mismos Estados Unidos, de planes terroristas que prepara y ejecuta la mafia gusano-americana de Miami.

"En reunión, los militantes del núcleo del Partido número 2 del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, manifiestan su total e incondicional apoyo a los cinco valientes compatriotas que convencidos de su verdad, que es la nuestra, resistirán como hasta ahora todas las agresiones que los esbirros imperialistas les inflijan. Estamos seguros de que, como ha reiterado el Comandante en Jefe, con su firmeza y nuestra lucha volverán."

Hemos recibido también el mensaje de una pequeña de seis años, dirigido a nuestros cinco compatriotas y les dice:

"A mis patriotas cubanos:

"Yo soy cubana y quiero que logren salir de la cárcel; sean valientes, luchen por la libertad y acuérdense de mí que los quiero mucho.

"Pronto seré pionera y quiero que me hagan un dibujito. Fidel quiere mucho a todos los niños.

"Hasta luego. Besitos y abrazos de María Elizabeth González Campo."

Aparece su cartica firmada el 5 de julio del 2001 y le dirige, a cada uno de nuestros cinco compatriotas, un dibujo realizado por esta pequeña de seis años.

Es la lucha de todo un pueblo, de nuestros niños, de nuestros hombres y mujeres, y también de nuestras personas de la tercera edad que han estado enviando sus mensajes a nuestra mesa redonda, de apoyo y aliento a nuestros cinco compatriotas, y de apoyo y aliento a la lucha de todos los cubanos.

Continuamos hoy, a través del diario de René González, analizando las incidencias del juicio celebrado en Miami y que, como ustedes saben, está concluso para sentencia.

Ibamos contando los acontecimientos de los primeros días de marzo del año 2001; ha concluido la fiscalía de presentar sus argumentos y presentar sus testigos, y comenzará el turno de los abogados en medio del proceso.

Dice René en su diario:

"El lunes, 5 de marzo, bajamos a la hora de siempre, aunque sabíamos que la audiencia no sería una sesión de juicio típica, pues desde la semana anterior los abogados habían puesto mociones





para que la jueza aplicara un procedimiento conocido como Regla 29, según el cual se pide que los cargos sean desestimados por falta de pruebas. Esto había originado ya cierta cobertura de prensa, así como preocupación en los círculos de quienes nos quieren ver pasar por el garrote vil, pues aunque es una movida que rutinariamente se hace en los procedimientos criminales con muy poco éxito, hay muchos que parecen verle posibilidades en nuestro caso.

"Ya desde el viernes, la señora Lenard había aceptado la petición de los abogados para que se realizara una vista en relación con la Regla 29, esto último no muy común, y había pedido a los letrados por ambas partes que se prepararan bien para que fueran concisos y concretos. ¡Al fin tendremos un día corto!, comentábamos, mientras éramos llevados a la sala. ¡Nooo!, verdad que con ese optimismo nuestro no hay quien pueda.

"De esa misma manera comenzamos ese lunes, 5 de marzo, otro día maratónico que añadir a esta historia, cuando a las 9:25 de la mañana hizo su entrada en la sala la honorable jueza, Joan Lenard.

"La jueza pide que las partes que no le han dado su moción por escrito lo hagan, y el gobierno parece ser la única parte que falta; como cada parte y la jueza necesitan revisar los documentos presentados por el resto, se produce un intercambio de mociones de atrás pa'lante, de adelante pa'trás, de derecha a izquierda, de izquierda a derecha y de abajo pa'rrriba, que en un momento crea una montaña de papeles en el buró de Lenard. No hubo intercambio de arriba pa'bajo porque en este caso la jueza no tiene que darle nada a nadie.

"Heck Miller pide un receso de 10 minutos para leerse todas las mociones que presentaron los abogados, y que a Lenard le parece venir como caído del cielo, así que se concede el receso y abandonamos la sala mientras la jueza desaparece debajo de la montaña de papeles, que parece salir caminando sola del estrado de Lenard para hacer mutis en dirección a la cámara de la honorable.

"Lo que sucedió a continuación trataré de hacerlo conciso a ver si logro adelantar algo en esta historia, aunque te prometo no dejar nada esencial por describir.

"A las 10:00 de la mañana, tomó Paul la palabra para presentar sus argumentos respecto al cargo más importante, es decir, el de conspiración para asesinato, que con tan mala sangre se levantó contra Many.

"Paul comienza a decir que durante semanas se ha estado debatiendo dónde, cómo y en qué forma fueron derribados los aviones de Hermanos al Rescate; no obstante, la esenca del cargo radica en el conocimiento que Many pudo haber tenido de lo que pasaría, como en su supuesta ayuda para facilitar la confrontación.

"Para analizar esto debemos leer los mensajes radiales que respecto a este asunto han sido presentados a la corte, dice Paul, para pasar a desmenuzar los mismos."

Continúa más adelante René:

"Habiendo cumplido Mc Kenna con la enumeración de estos mensajes se dio el turno a una abogada, a quien había presentado en la mañana, de nombre Randy Golder, quien al parecer se especializa en apelaciones, y parece ser una autoridad, al menos local, en el tema.

"La señora Golder tomó el podio para referirse a dos doctrinas legales que respaldaban el retirar los cargos a Many; la primera doctrina es la llamada Doctrina de Estado, que data del siglo pasado; la segunda doctrina es la de la Inmunidad de un soberano extranjero.

"La fiscal dice que la Regla 29, a una pregunta de la jueza, no requiere argumentos legales, porque se trata de establecer si la fiscalía presentó suficiente evidencia para poner el caso a disposición del jurado; no obstante, el aprendiz de brujo Buckner hará el favor a la jueza de molestarse en contestar a estos argumentos.



"En una breve intervención, el pupilo de Heck Miller explica que la doctrina de Actos de Estado no aplica casos criminales, sino que se refiere a la preservación de los derechos del poder ejecutivo sobre demandas compensatorias que se pueden establecer contra otro país, y no hay ningún privilegio constitucional que ampare a un ciudadano de ser juzgado invocando esta doctrina.

"Por otra parte, la doctrina de la Inmunidad de un soberano extranjero no aplica casos criminales sino solamente a civiles, de manera que en acciones criminales puedan ser tomadas por las cortes. El señor cita como ejemplo el caso de Noriega, que fue sacado de Panamá, y otro caso cuyo nombre escapa a mis notas.

"A las 12:50 se coge al silencio el señor Buckner y la palabra pasa de nuevo a Paul Mc Kenna, mientras tengo que felicitarle por haber reducido a una hoja y media la hora con cincuenta minutos que tomó la desorganizada verborrea de los fiscales.

"Mientras Paul habla, Many me manda un papelito: 'René, Paul quiere aclarar que la mención de la fiscal al potencial de sabotaje a los aviones de Hermanos al Rescate no la escribí yo, el problema es que entonces te echaría para adelante a ti'. '¡Métele mano!', le digo, mientras Mc Kenna sigue su discurso.

"La señora Golder, quien dicho sea de paso, había estado en Cuba solo unas semanas atrás con una delegación de juristas norteamericanos y quedó enamorada del caimán indómito, explica que ambas doctrinas se refieren precisamente a la justicia criminal, y los casos civiles que han sido aplicados son excepcionales. Explica que el caso de Noriega no se trató de un acto de Estado, sino de las actividades de una persona, ajenas a las funciones de un gobierno, y pide a la jueza un tiempo para estudiar el otro caso y enviarle la respuesta.

"La señora Golder va animándose mientras habla y se le van saliendo las emociones: 'Este es un caso único, porque se trata de un país defendiendo su soberanía y nadie puede negarle el derecho a un país a defenderse. No fue Cuba la que mandó a alguien aquí para que derribara los aviones de Hermanos al Rescate, fueron los aviones de Hermanos al Rescate los que fueron allá, una y otra vez, a violar la soberanía de Cuba'. Termina vibrante la señora Randy Golden. 'Nadie ha sido nunca en la historia acusado por tal acto de un gobierno'.

"Ya toca el turno a Norris, quien quiere comenzar a defender la moción para retirar el cargo de espionaje. Norris fue realmente conciso pero contundente, atacó la acusación de espionaje diciendo que en toda la jurisprudencia norteamericana no hay un solo caso como este y que lo que la fiscalía está haciendo es manipular el estatuto para adaptarlo al caso nuestro, no pudiendo demostrar que dicho caso reúne los requerimientos que describe la Ley.

"En 10 minutos Norris ha terminado y toca el turno a Joaquín, quien ha puesto una moción para que se retire el cargo de agente extranjero no registrado. En otros 10 minutos, explica que para ser condenado por este estatuto el acusado tiene que haberse demostrado conocedor del requisito de registración exigido por la ley; aunque en general el desconocimiento de la ley no exime al ciudadano de su cumplimiento, hay casos atípicos en que algunos acusados han sido exonerados, porque el estatuto que se le aplicó no era de conocimiento común, tal como pasa en este caso.

"Joaquín cita varios casos que han sentado jurisprudencia y pasa a atacar el cargo de los documentos falsos.

"Jack, por su parte, toma el podio a la 1:25, para comenzar diciendo que adopta los argumentos respecto a nuestra falta de conocimiento del requisito de registración como agente extranjero.

"Refiriéndose al cargo de espionaje, el más grave que pesa sobre Guerrero, se remite a la jurisprudencia establecida citando solo un precedente establecido durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial, en que un ciudadano alemán, de nombre Hein, fue convicto de espionaje y luego absuelto del cargo por la Corte de Apelaciones. Este caso es el más parecido al nuestro que aparece en la historia legal del espionaje, dadas las características de la información que el señor Hein enviaba a Alemania y la manera en que la consiguió.



"Citando otro caso más reciente, que motivó comparaciones con Hein, Jack explicó que en ambos quedó establecido que no se puede explicar el estatuto de espionaje por conseguir información que no haya sido calificada como confidencial, secreta, o estrictamente secreta por el gobierno, siendo legal conseguir cualquier información de otro tipo que un ciudadano se tome el trabajo de buscar.

"De regreso a la corte, nos recibe Joaquín con un chiste tomado de la vida real. Resulta que un investigador de su oficina fue a ver a Nazario Sargent para entrevistarlo como testigo potencial de la defensa y le preguntó, entre otras cosas, si él estaba de acuerdo con el terrorismo: 'Bueno' —le dijo el jefe de Alfa 66, como la cosa más natural del mundo—, 'con el terrorismo aquí no estoy de acuerdo, pero en Cuba sí'. ¡Deja ver cómo logro que lo diga aquí!, nos dice Joaquín divertido.

"A las 3:51 viene Philip para defender a tu cónyuge" —le dice a su esposa—, "después de adoptar los argumentos de los demás abogados, respecto a que la fiscalía no ha demostrado que yo conociera del requisito de registración, se refiere a los actos palpables que se describen en el acta de acusación para apoyar la alegación de que yo estaba interfiriendo en las funciones del gobierno."

Hasta aquí esta primera parte de la sesión del 5 de marzo, cuando los abogados de la defensa presentan mociones ante el hecho de que, evidentemente, durante los tres meses que se ha pasado la fiscalía presentando supuestas pruebas, pues no habido ningún argumento real que pueda determinar que nuestros compatriotas hayan cometido los delitos que se les imputan por la fiscalía. Por eso presentan estas mociones, que yo creo que sería bueno, teniendo acá presente al profesor Dávalos, que nos explicara cuáles son los argumentos legales empleados por los abogados para pedir que el juicio sea denegado, no existiendo, como ellos dicen, ningún cargo que haya sido probado por la fiscalía.

Le propongo que usted nos haga ese análisis.

**Rodolfo Dávalos.** - Como se ha explicado en la lectura de la carta, la vista para conocer sobre la Regla 29, que trata en el procedimiento penal norteamericano la posibilidad de desestimar la imputación por falta de pruebas, pienso que el juicio debió haber concluido ahí.

La manipulación de los artículos, de los tipos legales, para tratar de adaptarlos al caso, como explicó Norris; la falta de pruebas; el no presentar un documento secreto, ni siquiera clasificado, ocupado en manos de los acusados y vinculado a los intereses de la defensa nacional de Estados Unidos; la no vinculación del aviso del vuelo de las avionetas con los hechos; el abuso de adjetivos —hay un viejo dicho jurídico que dice: "Abuso de adjetivos, falta de pruebas"—, todas estas generalizaciones nos conllevan a deducir, antes de entrar en lo que me has pedido, que de los cinco cargos imputados, prácticamente la fiscalía solo pudo dejar el remanente de dos, que considera formales, como son la documentación falsa y el agente extranjero. Por eso la moción que presentaron los abogados, suscrita por Paul Mc Kenna y avalada también por el resto de los abogados, es muy importante.

Yo me voy a referir a las doctrinas, a los basamentos jurídicos, que esta moción contiene.

El cargo dos, como todos conocemos, que es uno de los cargos más importantes, de espionaje, conspiración para proporcionar a un gobierno extranjero información sobre los intereses de defensa de Estados Unidos. Este cargo, que puede ser sancionado con cadena perpetua, está contenido en una regla que después la jurisprudencia norteamericana comentó de la siguiente manera: "que debe probarse con el intento o razón de que la información, de ser obtenida, es para usarla en detrimento de Estados Unidos o para dar ventaja a cualquier nación extranjera sobre Estados Unidos".

Esto requiere que los enjuiciados hayan actuado de mala fe, con un dolo específico, de propiciar a Cuba, en este caso, una ventaja relacionada con los intereses de la defensa nacional de Estados Unidos que conceda a Cuba una ventaja sobre Estados Unidos, o un privilegio de una información secreta o clasificada concerniente a la seguridad de Estados Unidos.



Los abogados citan dos casos famosos, el de United States vs Gorin y United States vs Heins, uno del año 1941 y otro del año 1946, en plena Segunda Guerra Mundial, donde el Tribunal Supremo de Estados Unidos destacó como importante la necesidad de que la información ocupada fuese confidencial, secreta, clasificada. Señaló que no es posible acusar de este cargo a personas que obtienen una información que puede estar al alcance de cualquier otra persona.

Señaló, muy importante también esta moción, que la clase de información "recogida por los acusados no es diferente del tipo de información recogida por los Estados Unidos diariamente concerniente a países extranjeros". Señaló, por lo tanto, que no hay evidencia de que la información iba a ser usada en contra de Estados Unidos, esta contra este cargo número dos.

Pero son más abundantes todavía los argumentos jurídicos que respaldan la solicitud de desestimar el cargo número tres: Conspiración para cometer asesinato, que pesa sobre Gerardo.

El gobierno de Estados Unidos, dice la defensa, ha señalado que este cargo se ha cometido y se ha cometido dentro de la jurisdicción y las aguas territoriales de Estados Unidos, en consecuencia con el título 18 del Código Penal norteamericano.

Hay siete argumentos jurídicos muy fuertes. Primero, la llamada Doctrina del Acto de Estado. La Doctrina del Acto de Estado fue reconocida por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en 1897, viene de 1674 de Inglaterra. Fue ya reconocida, por el Tribunal Supremo de Estados Unidos, en un caso aplicable a Cuba, el famoso caso Banco Nacional de Cuba versus Sabatino, en 1964, donde ganamos ese pleito, y radica, textualmente cito la sentencia del caso Sabatino, en "que cada Estado soberano está comprometido a respetar la independencia de todos los otros Estados soberanos, y que la corte de un país no pondrá en juicio los actos del gobierno de otro dentro de su propio territorio."

Una minuciosa revisión de la doctrina del Acto de Estado prohíbe a la corte que está conociendo de los hechos, como señaló Mc Kenna, comprobar que el acto de derribar un avión en Cuba, en aguas territoriales cubanas, por autoridades cubanas, sea asesinato. Eso corresponde solo al gobierno cubano. La Doctrina de Estado veda que un tribunal norteamericano pueda entrar a considerar como delito o no, como asesinato o no, un acto cometido en Cuba, por la Fuerza Aérea cubana o por la defensa nacional, en aguas territoriales cubanas.

El otro argumento jurídico que señala la defensa es el Acto de Inmunidad de Soberanía Extranjera, y señala cómo la convención suscrita por Estados Unidos, en octubre de 1976, prohíbe a un Estado soberano que entre a analizar en la jurisdicción de él aspectos que proveen sanciones para otros Estados.

La tercera es la llamada *Courtesy International*, o Cortesía Internacional. Los principios de cortesía internacional exigen que este caso sea desestimado, insisten los abogados, y citan, incluso, en qué consiste la cortesía internacional, de acuerdo con la doctrina norteamericana, no vamos a hablar de nuestro profesor D'Estefano, Olga Miranda o los profesores que explican, Luis Solá, en la Universidad de La Habana, el derecho internacional público, qué cosa es cortesía internacional.

Dice el Black Globe Dictionary, quinta edición de 1979, página 242, de Estados Unidos: "El reconocimiento que una nación permite, dentro de su territorio, los actos judiciales ejecutivos, legislativos de otra nación, habiendo tenido en cuenta ambos los deberes y las conveniencias internacionales y los derechos de sus propios ciudadanos y otras personas, que estén bajo la protección de sus propias leyes, están amparados en esta cortesía." Es decir, hay un reconocimiento que una nación permite a otra dentro de su territorio.

"Esta corte, —resume Mc Kenna— "debe reconocer el derecho del gobierno cubano de defenderse de las acciones extremistas de las organizaciones radicadas en la Florida." Palabras que cito textuales de Mc Kenna, y continúa diciendo: "El gobierno cubano trató de evitar incidente del derribo del avión, a través de los canales diplomáticos." Concluye: "Si los Estados Unidos derribaran un avión extranjero que volara sobre la Casa Blanca, después de numerosas



advertencias, quisiéramos que se nos aplicara la doctrina de la cortesía internacional." Eso es contundente.

Continúa señalando que "la jurisdicción norteamericana requiere que el hecho sea cometido en aguas territoriales norteamericanas o en el territorio norteamericano y no en alta mar o cualquier otra agua fuera del territorio de Estados Unidos". Otro argumento más para desestimar la competencia de la corte para entrar a analizar los hechos que se suceden alrededor de las famosas avionetas del 24 de febrero.

Después insiste en algo en que hemos hablado en anteriores comparecencias: estos delitos imputados requieren un dolo específico. Estos delitos no se cometen por culpa, estos delitos no se cometen por dejar hacer, estos delitos no se cometen por negligencia, estos delitos requieren evidencias de malicia, de mala intención, de dolo específico, de obtener un resultado dañoso premeditado, y señala: "Un jurado razonable no sacaría conclusión de que el acusado fue parte de alguna conspiración para cometer asesinato. Las pruebas no demuestran que el gobierno cubano se ha ocupado válidamente de su protección solamente, y que envió numerosos avisos a través de los canales diplomáticos a Estados Unidos para tratar de evitar cualquier confrontación con Hermanos al Rescate, y no demuestran que haya una vinculación con el aviso y con el derribo", algo muy contundente también respecto a la evidencia y a la mala fe.

Por último, señala que el acusado no tenía ningún conocimiento de que se iba a producir el derribo de las avionetas, que sencillamente tenía conocimiento de las advertencias que se habían realizado, y "que una comparación no puede ser una serie de propósitos" —estoy citando también—, "que el gobierno debe probar que el acusado estuvo de acuerdo con un plan premeditado para derribar las avionetas de Hermanos al Rescate, y probar que la información suministrada por él más tarde resultaría útil no es suficiente; solo es importante probar que estaba dentro de una conspiración específica para producir asesinato.

"Los Estados Unidos" —concluye el abogado muy bien— "no tienen jurisdicción para juzgar este crimen; hay evidencia de que el derribo del avión ocurrió en aguas territoriales cubanas y no en alta mar."

No voy a cansarlos más con el análisis de los argumentos jurídicos, muy contundentes, presentados por la defensa. Solo me basta decir que hay alrededor de 14 ó 16 precedentes judiciales. Todos sabemos que la justicia norteamericana se basa en el valor del precedente judicial, citados al respecto, donde exige, precisamente, que las evidencias demuestren el vínculo directo entre la conspiración y el resultado dañoso producido, y donde exige que para cometer el delito de espionaje se actúe, precisamente, teniendo acceso a informaciones secretas, clasificadas y que pongan en peligro los intereses de la defensa nacional de Estados Unidos. Ese es el centro de esta argumentación, Randy.

**Randy Alonso.**— Yo creo que evidentemente todos esos argumentos refuerzan por un lado la impresión que desde el diario de René hemos podido todos sacar, de que no pudieron demostrar, ni con peritos manipulados por la fiscalía, ni con testigos que, faltos de argumentos, fueron apaleados por los abogados, ninguno de los cargos imputados a nuestros compatriotas; pero que, además, la propia jurisprudencia norteamericana les daba la razón a nuestros abogados sobre la no existencia, realmente, de ningún delito en el caso de la presencia de nuestros compatriotas allá y de que, evidentemente, el Estado cubano tiene todo el derecho a conocer la actividad terrorista que contra su país se genera desde territorio norteamericano por esta mafia con asiento en Miami.

René va explicando en su diario, un poco más adelante, "que después que los abogados presentaron sus argumentos, sobre las 4:00 de la tarde, Caroline Heck Miller está lista para refutar las alegaciones de nuestros abogados, respecto a los cargos de documentos falsos y agentes no registrados.

"El abuso de adjetivos" —como decía el profesor Dávalos— "muestra la falta de argumentos.





"La evidencia es amplia y avasalladora', rompe con movimientos desmesurados de las manos y estirando el pesuezo hacia la jueza. 'Es innegable la participación del señor Gerardo Hernández en la conspiración para derribar los...' 'Por favor, refiérase a los otros cargos', le corta la jueza, obligándola a devolver el tamaño natural a su cogote; pero Caroline está dotada del don de la elasticidad y solo parece recogerse para pensar por un instante. 'La evidencia es amplia y abrumadora', reitera de nuevo los mismos adjetivos con fruición, mientras vuelve a crecer un pie entre los hombros y la coronilla, para acometer el cargo de espionaje con los siguientes argumentos:

"El concepto y desarrollo de la idea del reclutamiento en la base de Boca Chica para un trabajo a largo plazo está más que demostrado. El querer saber sobre una posible invasión de Estados Unidos a Cuba no excluye al acusado del delito de espionaje, y de los elementos que se le dan para evaluar si tal invasión puede tener lugar, solo el último se refiere a fuentes públicas.

"Respecto al cargo de conspiración para agente extranjero sin notificarlo, el derecho establecido no dice que hay que probar el conocimiento de la ley por parte del acusado y solo en algunos Estados, la falta de conocimiento es exculpatoria'.

"Sigue diciendo la fiscal: 'El Fakir juró lealtad y la estaba traicionando sin decir al gobierno que estaba expiando para Cuba. El vuelo en las proximidades de Homestead, en sí no tiene relevancia; pero el hecho de que lo haga como agente extranjero y bajo órdenes cubanas, lo convierte en un vuelo sumamente mortífero y letal'.

"No sé si habré podido representar acertadamente la prosapia y el derroche de adjetivos y desmesuramientos de la señora Heck Miller, pero en los 40 minutos que le tomó su intervención, el tono fue bastante cercano al que te acabo de recrear.

"A las 4:40 regresó Norris al podio, para refutar los argumentos de la fiscalía. En siete minutos el abogado repitió que 'usualmente el gobierno ajusta los hechos al estatuto', pero ahora ellos están haciendo lo opuesto: tomando los primeros y arreglando la ley para que se ajuste a los hechos con el uso del término de 'información no pública', que tratan de confundir con el término legal de 'secreto'.

"¿Por qué estoy yo aquí?', pregunta el abogado para anotarse un buen tanto. 'El gobierno ahora quiere hacer ver que con solo saber contar hasta cinco con los dedos, a cualquiera le dan un *clearance* para acceder a información secreta' —sigue Norris—; 'pero la realidad es que yo estoy en esta sala, porque el primer abogado que le fue asignado a mi cliente no pudo pasar los requerimientos para obtener un *clearance* y revisar los documentos de este caso'.

"A las 4:47, Joaquín toma la palabra por solo tres minutos, para decir que algunos estatutos federales han excusado al acusado por falta de conocimientos, cuando ese conocimiento no es común.

"A las 4:50 habla Jack a la jueza. Respecto al Comando Sur y el concepto esbozado por el coronel Winnie de que ciertas informaciones secretas se procesan en locales secretos abiertos, el abogado dijo que había sido de conocimiento de los defendidos precisamente aquí en el juicio.

"Ha tomado a Blumenfeld ocho minutos, y a las 4:58 mi abogado toma la palabra por solo dos. Repite que fue el FBI quien activamente buscó convertirme en un informante sin lograrlo, y que yo siempre rechacé las proposiciones que me hicieron. Como él ha planteado que la fiscalía ha fallado en demostrar actos palpables de mi obstaculización de las funciones gubernamentales, la jueza le pide un memorando, citando casos precedentes que confirmen sus aseveraciones y Philip acepta.

"A las 5:00 de la tarde, la honorable señora Lenard dice que se reservará el dictamen sobre estas mociones. Pide al gobierno una respuesta escrita a cada una, para el próximo lunes 12, y mi abogado aprovecha para tomar el tren.



"Y todo esto te lo estoy contando ni más ni menos que el sábado 10 de marzo, aniversario infausto en la historia de Cuba.

"Son las 10:53 de la mañana y hace justo un rato abandoné el teléfono, después de haber estado marcando tu número por 45 minutos consecutivos sin conseguir la conexión. No tengo que decirte cómo está mi humor en este momento.

"Mientras tanto, sigue la rapiña con el tesoro cubano, que ha originado, precisamente, estas complicaciones telefónicas; pero esa parte de la historia se desarrolló ayer y no voy a entrar en ella hasta que no corresponda cronológicamente.

"Por lo pronto, valga la pena solo recordarlo, para no olvidar el deber que tenemos de mantenerles siempre a buen recaudo en este lado del estrecho de la Florida, adonde Fidel tuvo a bien zumarlos un día, para que no vayan con su dinero y su avaricia a hacer de Cuba lo que están haciendo ahora, como tiñosas, con lo que queda de la isla en los bancos norteamericanos.

"Para nosotros nunca ha sido motivo de mucha preocupación la lucha por vencer estos cargos y siempre hemos considerado que la esencia del juicio descansa en las acusaciones que tan vilmente se han amado para manchar a nuestro país con el cargo de espionaje y el de asesinato.

"En cualquier caso, la decisión de la jueza de reservarse el dictamen de las mociones siempre nos pareció la más lógica, en primer lugar, porque esta decisión tiene mucho peso y se debe de basar en un estudio muy profundo de las mociones; y, en segundo lugar, porque al margen de lo que ha pasado durante el caso de la fiscalía, si yo fuera juez, preferiría que la verdad salga a relucir más contundentemente antes de tomar una decisión tan drástica y con tal impacto social.

"Así las cosas, a nosotros no nos extrañaría que en estos días se produjera el milagro de que Lenard pudiera revocar algunos de los dos cargos más serios. Si esto no se produjera, las mociones serían renovadas nuevamente, una vez que la defensa termine su caso y antes de pasar a las deliberaciones del jurado.

"En cualquier caso, no está de más que te repita lo que otras veces: Para nosotros lo más importante es que se diga lo que se tiene que decir en el juicio, y si tanto la jueza como el jurado demuestran capacidad o no para impartir justicia, pasa a un segundo plano. Hay que decir que, hasta ahora, la primera lo ha demostrado y esperamos que siga siendo así.

"También hay que decir que el juicio ha marchado como lo quisimos desde el principio. El resto está por verse a partir de la presentación de nuestro caso, que sin más dilación comienza en el siguiente párrafo, con el recuento del martes 6 de marzo del año 2001."

Aquí René hace una referencia concreta a lo que pudieran ser las mociones presentadas y lo que el jurado y la jueza de este juicio pudieran valorar.

Creo que del jurado hablamos abundantemente a principios de estas mesas redondas, cuando se habló de cómo había sido seleccionado el jurado para este juicio, en qué ambiente y en medio de qué ciudad se estaba desarrollando el juicio.

Pero de todas formas creo que hay otros elementos que nos pueden dar un poco de acercamiento a lo que son los jurados norteamericanos en este tipo de justicia, y Félix López, precisamente, ha publicado algunos trabajos referentes a esto.

Le pido a Félix que nos haga sus comentarios.

Félix López.- Sí, Randy, si el pueblo cubano se va a guiar por lo que conocía antes de que se comenzara a dar por las mesas redondas toda la información que hemos tenido de este proceso judicial, si nos vamos a guiar por lo que conocíamos, entonces un jurado norteamericano es el que nos había presentado el cine de Hollywood, de 12 caras bonachonas, donde podían aparecer ancianos sabios, jóvenes astutos, hombres incorruptibles, mujeres sentimentales.



Este proceso judicial nos ha llevado a conocer que tras esa baranda donde están las 12 sillas, se esconden muchas verdades y también muchas manipulaciones.

Aquí se han citado varios ejemplos de otros procesos judiciales que llevaron a personas a la pena de muerte, al encierro perpetuo, luego que un jurado declarara culpable a personas que eran inocentes.

Está el caso de Mumia, donde la única persona negra que se había presentado para la elección del jurado fue sustituido por un hombre blanco, que, además, fue el presidente del jurado que lo declaró culpable y que le impusiera la pena de muerte.

Está el caso de William Andrew, una persona que en 1992 tres catedráticos norteamericanos defendieron frente a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que llevaba 18 años prisionero, luego de que un jurado lo encontrara culpable de tres cargos de homicidio y dos de robo con violencia.

El abogado de William Andrew defendía el que se anulara el juicio y se cambiara de jurisdicción, porque en una de las sesiones del juicio había encontrado un papel que los jurados se estaban pasando, donde se decía: "¡Cuelguen al negro!" Las víctimas habían sido blancas, el jurado era blanco.

Estos tres catedráticos, durante años, estuvieron buscando evidencias, reuniendo pruebas de que Andrew era inocente; pero, finalmente, Andrew pasó del corredor de la muerte a la muerte.

Yo he traído aquí algo que me parece que es ilustrativo de cómo pudo haber sido seleccionado el jurado de Miami, y son fragmentos de un texto de un norteamericano que, durante un tiempo prudencial, estuvo como subfiscal de Filadelfia. Se llama Joe Mauns, y él escribió un libro que se llama *El jurado que nos falta*. Es una joya para poder descubrir la hipocresía con que hacen estas elecciones.

Dice: "La jurisprudencia tiene el objetivo de elegir un jurado competente, justo e imparcial."

Dice este hombre: "Bueno, eso es ridículo, uno no busca eso; los dos lados buscan un jurado más dispuesto a hacer lo que quiere que haga. Si cualquiera de ustedes va y se cree un valiente defensor de las libertades civiles, es ridículo, va a perder, lo echarán del puesto."

"El objetivo es ganar, la defensa persigue lo mismo y la única manera de ganar es hacer todo lo posible por elegir un jurado injusto y más dispuesto a condenar que nadie."

Acto seguido, Randy, este teórico de las cortes reconoce la esencia racista y excluyente de la justicia norteamericana. Dice:

"Seamos honestos: los negros de bajos ingresos tienen menos posibilidades de condenar, lo entiendo, hay mucho resentimiento contra la policía, contra la autoridad en general. Como consecuencia, uno no quiere a esa gente en el jurado. Puede parecer que esto sea racista, pero es puro realismo."

"Siempre hay que preguntar en qué parte de la ciudad habita un candidato. Seamos realistas, los que viven en North Filadelfia tienen una perspectiva sobre la policía y el gobierno distinta a los que viven en Somerthon o Shernon Hill."

"En mi experiencia, hay que tomar en cuenta cómo se visten. Si uno agarra a un jurado de la clase media bien vestido, puede que todo salga bien."

Otra cosa que describió el magistrado haber aprendido en estos procesos, fue a examinar. Miren esto. Dice:

"La mayoría de los jurados traen un libro, examinen el libro. Si una persona está leyendo un libro de Carlos Marx no es un buen candidato. Tampoco hace falta gente muy inteligente, porque esos



analizan a fondo todos los detalles, tienen normas más exigentes, requieren pruebas más convincentes y toman muy en serio la palabra 'duda razonable', no son buenos candidatos."

Por último, agrega una lista de tres personas que él nunca llevaría a un jurado:

"Se debe rechazar a los trabajadores sociales; es obvio, son muy inteligentes, sensibles y todo lo demás, hay que rechazarlos. Los maestros también son muy malos candidatos, especialmente los más jóvenes; estos están hartos de lo que pasa en las escuelas. Por el contrario, si es un maestro blanco que enseña en una escuela negra y está harto de esa gente, podría ser un buen candidato."

Yo lo dejo ahí, Randy, porque sobran los comentarios y estoy seguro de que este decálogo fue el mismo que se empleó para seleccionar a esas 12 personas que actúan ahora como conciencia del estado de la Florida y que hallaron culpables a nuestros cinco compatriotas.

**Randy Alonso.**- Gracias, Félix, por esta pincelada, que creo que también contribuye a que nuestro pueblo siga conociendo el intríngulis de este sistema judicial norteamericano.

Entre los muchos mensajes que sigue recibiendo nuestra mesa redonda, está también el de los Combatientes de la Revolución Cubana, de la asociación de base de la circunscripción 95 del Consejo Popular Plaza, en Nuevo Vedado, quienes quieren unirse al clamor de todo nuestro pueblo por la justicia y el regreso de los cinco valiosos jóvenes patriotas que se encuentran en Miami.

Dicen estos combatientes:

"Apreciamos con entera claridad que cuando la verdad se alza y sale a la luz, la injusticia tiembla; que cuando un pueblo enérgico y viril marcha en bloque apretado en reclamo de sus hijos, la injusticia tiembla y el imperio se estremece.

"No parará la marcha victoriosa de nuestra Revolución, crecerá su ejemplo ante el mundo. Cuando en nombre de un sistema judicial y amparados por un sistema político de pretensiones hegemónicas que representan a la mayor potencia del mundo se fabula, se miente, se manipula en el tribunal que los juzga y en la prensa que los sanciona, tribunal y prensa que desarrollan un proceso verdaderamente terrorista, es que están derrotados moralmente.

"Llegue a René, Fernando, Gerardo, Ramón y Antonio, así como a sus familiares, nuestro mensaje de aliento y apoyo, convencidos de que volverán."

También nos ha llegado un poema de la compañera Yamila Ferra Gómez, licenciada en historia y marxismo de un pre en Ciego de Avila. Ella lo ha titulado "Volverán", y se lo dedica a nuestros compatriotas: a Gerardo, a Ramón, a Antonio, a Fernando y a René. Dice Yamila:

"¿Cómo se puede encerrar el mar de espuma rebelde  
y tierna brisa sembrada de gaviotas,  
vidas fluyendo en la vela que insomne cuida,  
ira justa para espantar a los cobardes  
que intentan acuchillar su espalda de caracoles?

"¿Cómo se puede encerrar el río que baja de la Sierra,  
dulce caricia verde que revienta en la garganta del guajiro  
y desata la décima para enamorar a la guitarra ausente  
o ajusta el machete indoblegable  
que conjura la traición y la muerte?

"¿Cómo se puede encerrar el brillo de la palabra  
que anda por los libros de Martí y vibra en las tribunas?  
Esa palabra alimentada por siglos  
puede hacer reír o llorar,



trocarse en poesía o denuncia  
y echar abajo las rejas cual temible huracán.

"¿Cómo se puede encerrar el gesto de las manos  
constructoras de tanto bien que nos ampara  
de la furia, del odio, de la enfermiza intolerancia?  
Esas manos acarician el tiempo y no tiemblan.

"¿Cómo se puede encerrar el amor  
entre las frías paredes de una celda  
y cortar el aire, las palmas, el mar, el río, las flores,  
privar de la luz y del idioma,  
ser el solo delito de creer no es cierto?

"No se puede encerrar lo inmenso,  
está listo el camino del regreso:  
¡Volverán!"

Está fechado el 25 de julio del año 2001.

Sigue contando René en su diario, para su familia y para nuestro pueblo:

"Ese martes 6 de marzo abrió Paul Mc Kenna, a las 9:00 de la mañana, presentando a la jueza a su eficiente investigadora Lisa, solicitando, a su vez, que se le permitiera presentarle al jurado, antes de comenzar, lo que fue aprobado por la señora Lenard.

"Tras discutir algunos asuntos logísticos relacionados con las deposiciones tomadas a los testigos en Cuba, todo quedó listo para comenzar la presentación de la defensa, con el primer testigo de descargo, el almirante retirado de la Marina de Guerra norteamericana, Eugene Carroll.

"Paul explica que el señor Carroll viene en dos roles: primero, como testigo de hecho alrededor del asunto de Hermanos al Rescate; y, segundo, como experto a ser examinado por el señor Norris.

"Dicho esto, se decide que todos los abogados de la defensa hagan su examinación al señor Carroll, para que después la fiscalía acometa la contraexaminación.

"A las 9:15 comienza Paul su examinación del testigo. El almirante Carroll es vicepresidente del Centro para Información de Defensa, una entidad privada que reúne a altos oficiales en retiro para estudiar y dar consultoría en asuntos militares y de defensa.

"Comenzó a ir a Cuba en el año 1987, para regresar en los años 1992, 1993 y 1996 como parte de sus estudios de las doctrinas militares cubanas y sus intereses de buscar cooperación y mejores relaciones.

"Este último viaje de 1996 lo llevó a la isla a principios de año, donde se reunió con miembros del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

"Paul quiere ir al meollo del testimonio y comienzan las objeciones, cuando pregunta al testigo si se tocarán otros temas, además de los asuntos que lo habían llevado a Cuba.

"Ante la segunda objeción de Heck Miller, la jueza llama a un Side Bar y le propina el primer soplamocos a la fiscal: 'Objeción denegada'.

"¿Quiénes participaron en su reunión con el Estado Mayor de las FAR?', pregunta el abogado al almirante Carroll. 'Por nuestra parte participaron el general Atkeson, el exembajador Robert White y un servidor, entre otros. Por la parte cubana, participó el general Ulises Rosales del Toro, quien es el jefe de Estado Mayor de las FAR y otros altos oficiales de distintas ramas militares'.





"¿Cómo se discutió el tópico de las violaciones del espacio aéreo de Cuba?' 'El general de aviación Arnaldo Tamayo tomó la palabra para explicarnos sobre las violaciones del espacio aéreo cubano que habían estado ocurriendo por varios años, sin respuesta positiva de Estados Unidos. Nos dijo que eran una humillación para las fuerzas armadas, que luego los violadores venían a alardear a Miami y que Cuba tenía los medios para detener de una vez y por todas las violaciones'.

"Para terminar su examinación por Paul, el almirante concluye diciendo que una vez llegados a Washington se reunieron con varias entidades gubernamentales norteamericanas para informarles de esta conversación, explicando que los cubanos habían sido bastante claros y que todo parecía tratarse de una advertencia.

"El oficial identificó al Departamento de Estado y a la Inteligencia Militar del Departamento de Defensa como las entidades a las que se dirigió, para finalizar diciendo que sus avisos no fueron tomados en cuenta.

"A las 9:15 toma Norris el podio para calificar al almirante Carroll como experto. Bajo la guía del abogado, el testigo recorre su conocimiento de las actividades militares, tanto norteamericanas como cubanas, y su trayectoria en las fuerzas armadas comandando unidades navales.

"A las 9:50 el testigo rinde su testimonio como experto bajo la tutela de Norris. Ha visto parte del equipo militar cubano, ha visto los túneles de defensa, donde se almacena parte de ese equipo que se conserva en buen estado; el material bélico dice que no es demasiado moderno y cita tanques T-55, Mig-21 y unos pocos Mig-29, entre otros. El almirante sigue explicando que las fuerzas armadas de Cuba se terminaron reduciendo.

"El abogado le pregunta por la publicación especializada *Janes*, la cual —según el testigo— brinda información muy actualizada sobre los medios navales del orbe, y, entre objeciones inútiles de la fiscalía, se refiere a otras fuentes de información militar, como el Centro de Estudios Estratégicos del Pentágono y Audiencias Congresionales.

"Abundando en este último punto, se refiere a testimonios recientes de altos oficiales militares, en el sentido de que Cuba no es una amenaza convencional a los Estados Unidos.

"Un estudio similar fue rechazado en el año 1997, porque no gustó a algunos políticos; pero permaneció igual, dice el almirante.

"¿Cómo ven los cubanos a las fuerzas armadas norteamericanas?', pregunta Norris. 'Ellos nos ven como el único enemigo potencial y toda su filosofía militar se basa en defenderse de una ocupación por nuestra parte', explica Carroll y continúa. 'Ellos creen, sinceramente, en la posibilidad de una invasión norteamericana, y aunque nosotros les hemos explicado que nuestro país no tiene excusas para hacerlo, la respuesta de ellos es muy simple: Dicen que nosotros pudimos inventar la excusa para invadir a Granada y a Panamá'.

"Luego explicó que los militares cubanos consiguen su información militar de las tantas fuentes públicas disponibles; que la información militar actualmente es ampliamente accesible; que una movilización de tropas contra Cuba sería de conocimiento público y que la isla no disponía de satélites.

"Respecto a Boca Chica la definió como una base de entrenamiento en tácticas militares, cuyo conocimiento no es de utilidad para Cuba, debido a que esta está consciente de que no puede enfrentarse en combate aéreo con la aviación naval norteamericana. 'Cuba sabe que sus pocos aviones no podrían combatir en condiciones de igualdad con una fuerza aérea tan superior como la nuestra'.

"Jack repasa a través del testigo algunas de las discusiones y observaciones que el militar ha hecho sobre el ejército cubano. Tuvo bastante acceso a los establecimientos militares de Cuba y amplias discusiones con sus oficiales. Los cubanos no consideran otra amenaza potencial que no sea el ejército norteamericano.



"A las preguntas del abogado, explica que Cuba no puede hacer nada para evitar un ataque masivo de la aviación estadounidense, por la capacidad de este de contrarrestar los radares de la isla.

"Respecto a la supuesta secretividad del entrenamiento en la base de Boca Chica, explica que nada en el aire es secreto, como tampoco lo son las frecuencias alternas de la aviación militar, las que pueden ser usadas por un remolque que haga las veces de una caseta de control de aterrizaje en una práctica. 'Nada de esto puede hacer algún daño a Estados Unidos', concluye el almirante Eugene Carroll. Son las 11:00 de la mañana."

Creo que sería bueno, Taladrid, explicarle a nuestro pueblo quién es este almirante Eugene Carroll, cuál es su trayectoria y cuál es esta organización a la que él pertenece.

**Reinaldo Taladrid.** - Mira, Randy, el almirante Carroll no es el único militar importante norteamericano que ha visitado a Cuba en los últimos años. El ha tenido un papel importante.

Este Centro de Información para la Defensa, nuevamente ese diario explica muy bien las cosas sintéticamente y de verdad da en la profundidad del tema, se dedica precisamente a esto. Importantes figuras militares, altos oficiales en retiro se reúnen, estudian situaciones, visitan lugares, hacen informes, presentan propuestas de medidas, etcétera, etcétera; pero tienen la experiencia acumulada, todos fueron altos oficiales, primeros oficiales, tienen el conocimiento directo de las fuentes de los nuevos acontecimientos o de las nuevas situaciones, y, a partir de eso, es que presentan las medidas.

En el caso de Cuba, este centro que ha sido respetuoso, que ha sido honesto en la relación con Cuba, ha organizado varias visitas, de las cuales el almirante Carroll ha sido protagonista.

Te voy a decir, a partir del año 1996, cuántas visitas se han producido:

El 5 de febrero de 1996 —remarco la fecha— viene a Cuba una delegación donde está el almirante Eugene Carroll, el general Berns y el vicealmirante Weimur. Como te das cuenta, todos son primeros oficiales de alta experiencia y —como ahí bien se dice en el diario, a partir de todo lo que voy a explicar ahora— usted no puede engañar a un tipo de oficial de esta categoría, que domina los medios, los métodos, domina el armamento, domina lo que es realmente un ejército. Entonces, sencillamente, esto es importante que se sepa, porque todos son primeros oficiales, para las conclusiones que dan después.

En octubre de 1997, viene nuevamente a Cuba el almirante Carroll.

En marzo de 1998 viene una delegación de personalidades y entre estas personalidades está nada más y nada menos que el general de cuatro estrellas John Sheehan, quien fue jefe del Comando Atlántico de Estados Unidos, uno de los militares más importantes que tuvo bajo su mando una de las comandancias claves de todo el ejército de Estados Unidos.

**Lázaro Barredo.** - La base naval de Guantánamo, por ejemplo, estaba bajo su mando.

**Reinaldo Taladrid.** - Pertenece ahí todo, ya lo dice la frase. Además, acuérdate que aunque son los policías del mundo y se meten dondequiera, pero la OTAN siempre ha sido, el Atlántico Norte y el Atlántico Sur ahora, que tienen a Argentina por allá abajo y todas esas cosas, su área principal.

Quiero decir que el almirante Carroll y todos estos hombres han tenido amplísima experiencia, Randy, no se piense que son militares académicos; han dirigido unidades, han dirigido en el terreno. Por ejemplo, Carroll fue el comandante del famoso portaaviones Neemex, o sea que ha estado en contacto directo con todas las estructuras de un ejército.

En octubre de 1999, vino una delegación donde vienen dos generales más: el general Atkeson, que ya se mencionó aquí, y el general Chandler.



En febrero del 2001 —de este año— vino una importante delegación militar, donde venía de nuevo el general Atkeson, que también está en el Centro de Información para la Defensa, y el general de cuatro estrellas Charles Wilhelm, quien fue jefe del Comando Sur de Estados Unidos. Este Comando Sur después se unificó con el Comando Atlántico, pero fue jefe del Comando Sur, que es importante en el juicio que estamos analizando toda esta patraña del espionaje en el Comando Sur, etcétera. Este hombre, ya general en retiro, general de cuatro estrellas, vino a Cuba.

Toda esta gente ha venido a Cuba, ha tenido acceso a unidades, a refugios, se ha reunido con sus contrapartes cubanos, los principales oficiales militares cubanos, no han tenido restricciones, han discutido libremente, han sido recibidos en un ambiente de respeto y de franqueza.

¿Y a qué conclusiones han llegado todas estas visitas de militares?

Bueno, lo primero —y esto se ha expresado en declaraciones, porque en Estados Unidos, tanto en los militares, que es entendible, como en los políticos, pasa una cosa: cuando un político está en activo no opina u opina otra cosa, y cuando se retira, de pronto te dice cosas, que si tú le preguntas: "Si usted hubiera estado en activo, ¿pensaría así, hubiera dicho lo mismo?" "No, no hubiera podido decirlo", dice; o sea que hay una especie de doble moral muchas veces en lo que se dice cuando se está en activo y lo que se dice en retiro—, y lo primero que han dicho todos estos visitantes, luego de concluida la estancia en Cuba, es que la doctrina militar cubana, toda la estructura, la organización, está diseñada para defender la República de Cuba, no para realizar acciones ofensivas fuera del territorio cubano. Por tanto, Cuba nunca ni prepara ni está en función de realizar acciones ofensivas fuera del territorio cubano.

Lo segundo que dicen —y esto ha quedado ya hasta por escrito— es que Cuba, desde el punto de vista militar, no constituye ninguna amenaza, desde ningún punto de vista, para Estados Unidos.

Estas son dos conclusiones que han dicho todas estas personas que han visitado a Cuba y todos estos importantísimos primeros oficiales del ejército de Estados Unidos, ya retirados, que visitaron a Cuba. ¿Y esto qué tiene que ver con lo que estamos analizando? Bueno, esto es muy importante, y ellos lo han confirmado, lo han dicho: si Cuba ni prepara, ni tiene intenciones, ni le interesa, ni está en su doctrina militar hacer nada ofensivo contra Estados Unidos, ¿qué información tiene que buscar Cuba que pueda afectar la seguridad nacional de Estados Unidos? Ninguna, a Cuba no le interesa. Es absurdo que busque información que pueda afectar la seguridad nacional de Estados Unidos, pues sus fuerzas armadas, las cubanas, en ningún momento contemplan planes para hacer ofensiva en Estados Unidos. Y estoy hablando desde un punto de vista puramente militar, en este caso.

Por tanto, esto es una confirmación de que Cuba no tiene ningún interés, ni le interesa buscar nada que afecte, que perjudique la seguridad nacional de Estados Unidos.

Esto es muy importante, tanto en el cargo del espionaje como en el cargo de afectar la seguridad nacional de Estados Unidos es muy importante, porque estos son militares, nadie los puede tachar ni de traidores, ni de comunistas, ni de pagados por nada —todos esos adjetivos que siempre merodearon este juicio—; son militares, estuvieron en activo, dirigieron unidades, dirigieron comandos enteros, divisiones. Así que usted no puede dudar de estas tres cosas que les he explicado. ¿Qué información puede interesarle a Cuba? Ninguna.

Es curioso, porque cuando este tema se estaba agotando, primero, en un estudio, el Departamento de Defensa dijo que Cuba no era una amenaza. Y recuerden, no solo se secuestran propuestas de leyes, secuestraron prácticamente aquel estudio, lo viraron para atrás; pero, bueno, después de eso se ha dicho por todas estas figuras.

Es curioso que recientemente se reinició, con cosas ya increíbles, de ciencia ficción, esta campaña de Cuba como una posible amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

Salió tan vapuleada del juicio esa tesis, fue tan destruida, fue tan demolida esa acusación en el juicio, que quizás por eso las mismas figuras, desde la sombra, empezaron con todas estas



campanitas del barco chino, de la amenaza radioelectrónica y de todas esas cositas, que, por supuesto, ya fueron debidamente demolidas.

Un argumento más falso, una mentira más que se dijo en este juicio, una mentira que ha sido negada y demolida, en este caso, por verdaderos peritos, por verdaderos expertos, y, además, norteamericanos nada sospechosos ni de traidores ni de comunistas.

**Randy Alonso.**- Gracias, Taladrid.

Sobre este particular, René sigue contando en su diario para nuestro pueblo:

"Son las 11:00 de la mañana y toca el turno al fiscal David Buckner para la contraexaminación del testigo.

"El fiscal Buckner le pregunta al anciano si alguna vez el agente del FBI, Al Alonso, lo había llamado por teléfono para que testificara.

"Ante la respuesta del militar de que no recordaba tal llamada, Buckner da un paso hacia su segunda pifia: '¿Entonces su testimonio ante este jurado es que el agente Alonso no lo llamó respecto a su testimonio?' Dice: 'No' —le responde el viejito repitiendo su mirada al niño del chocolate escondido—, 'mi testimonio es que no recuerdo la llamada'.

"Respecto a las violaciones del espacio aéreo, el fiscal le pregunta al señor Carroll si se referían a un grupo particular, y este identifica a Hermanos al Rescate.

"Pero Buckner no se detiene y aún le queda por concretar su segunda pifia del día, la misma que comenzó cuando quisiera poner al militar entre la espada y la pared, con la supuesta llamada telefónica del agente Al Alonso.

"Devolviendo a su rostro la cara de cura con diarrea, pregunta al monitor y al almirante, '¿usted se ha opuesto a la expansión de la OTAN en Europa Oriental?' Esta vez el anciano mira al niño como si se hubiera sentado sobre el chocolate que tenía en su bolsillo trasero: 'Sí' —responde—, 'me parece un error y creo que es una decisión hegemónica', dice con seguridad y sin titubeos, y el señor Buckner sigue el ataque: '¿No es verdad que usted achacó el accidente del submarino ruso *Kursk*, a los barcos de la OTAN?' Esta vez el fiscal parece juzgar con la mentira y el señor niega ser partícipe de tal idea.

"Entonces Buckner presenta un papel a Mc Kenna, con la intención de usarlo como material de reto a la veracidad del testigo. Paul observa el papel y pide sin titubeos un Side Bar.

"De regreso, me informa Philip que el papel que quería presentar Buckner tiene tanto valor como el que hay en el baño de la sala para otros menesteres, y la jueza le ha dicho a Buckner que lo use para otros menesteres.

"Aparentemente, la segunda pifia de este chico consiste en imitar el éxito de Paul, cuando ha podido limpiar el piso con tipos como Arnaldo Iglesias y Guillermo Lares. El problema radica en que no se ha dado cuenta de estar tratando con una persona que está muy por encima suyo en moral y ha dedicado la mitad de su vida a defender a su país.

"Aparentemente la sabuesera le ha calentado la cabeza a estos fiscales y no entienden que este almirante retirado considera que lo mejor para este país sea llevarse bien con el mundo y no seguir dejando sangre por ahí.

"No pudiendo atacar al hombre, Buckner comienza a generalizar, lo cual parece ser la segunda línea de defensa de los fiscales cuando no tienen qué preguntar a un testigo.

"¿Usted fue por primera vez en el año 1987 cuando los cubanos eran todavía amigos de los soviéticos? ¿Vio la planta nuclear de Juraguá? ¿Ellos fueron los que le dijeron lo de la Guerra de todo el pueblo? ¿Si usted les preguntara algo más a ellos se lo dirían? ¿Se reunió con la gente de la Dirección de Inteligencia? ¿Trabajó con la contrainteligencia? ¿Ha perseguido a agentes



castristas? ¿Conoce lo que es el M-1, y el M-3, y el M-5, y el M-7, y los M del 9 al 99?' Como yo vine hace 10 años, no sé si se refiere a las rutas del camello en La Habana; pero sí sé que la jueza está mirando a Buckner como preguntándose hasta qué número llegará y cuando Paul decide objetar a la secuencia, Lenard lo sostiene con alivio.

"Por su parte, el testigo ha dado a estas preguntas las respuestas obvias, con una sonrisa condescendiente ante el carácter idiota que ha tomado el interrogatorio.

"Por lo pronto, Buckner regresa a la realidad del juicio y tras hacer que el testigo repita que Cuba ve a Estados Unidos como una amenaza, le pregunta si la estrategia defensiva de la isla consiste en prevenir una invasión.

"Ellos no pueden hacer nada para prevenirla', repite el testigo por enésima vez. 'Su estrategia consiste en hacerla dolorosa para nosotros'.

"El fiscal entonces pregunta si la preservación del armamento por Cuba es necesaria y si conocer las debilidades del ejército norteamericano es útil para la isla; pero el almirante le responde que Cuba no puede hacer nada respecto a la supuestas debilidades que pudiera descubrir en el ejército norteamericano.

"La siguiente caricatura de Many demuestra una visión del interrogatorio de este personaje de pacotilla al almirante Carroll."

Aquí tienen la primera parte de esta secuencia, que le dice:

"¿Usted ha viajado varias veces a Cuba?' 'Sí'.

"¿Se ha entrevistado con altos funcionarios?' 'Sí'.

"¿Y fue recibido por el mismo Fidel Castro?' 'Sí'."

Y entonces aparece la otra parte de la caricatura donde aparece diciendo: "¡Comunista!" (Risas.) Esta es una caricatura de Gerardo (La muestra).

Sigue contando René:

"A las 12:00, Paul toma el podio por solo cinco minutos. Regresa al asunto del encuentro con los generales cubanos, y si estos se refirieron a otras opciones con respecto a las violaciones de su espacio aéreo. 'Ellos, sencillamente, estaban molestos por la repetición de dichas violaciones y la falta de respuesta norteamericana. Fueron claros en que tenían los medios para ponerles fin de una vez'.

"¿Usted sabe si la Dirección de Inteligencia controla los Migs en Cuba?' 'No', responde el almirante sonriendo y Paul termina con una última pregunta: '¿Usted ha recibido algún pago por haber venido a testificar hoy aquí?' 'No' —responde firme el almirante Carroll—, 'yo dejé bien claro que me negaba a ser un testigo pagado por nadie, y si me daban dinero no vendría a testificar'.

"Bueno', finaliza Mc Kenna, 'exceptuando el almuerzo que yo le pagué a usted y a su señora, por supuesto. Dicho sea de paso, salúdala de mi parte'.

"Norris toma solo tres minutos a las 12:05 para que el militar repita que aún en las ciudadelas o locales secretos abiertos, los documentos solo pueden estar sobre las mesas cuando se trabajan en ellos y que aun así solo pueden ser examinados por quienes tengan la necesidad de conocer su contenido.

"A las 12:25 terminó su paso por esta historia el almirante retirado Eugene Carroll, primer testigo de la defensa. El anciano militar no podía haber sido un mejor testigo para comenzar nuestro caso, con sus credenciales, su conocimiento del arte militar y su limpieza.





"A través de él, Paul comenzó a levantar el edificio de las diligencias que Cuba hizo para parar los vuelos ilegales de Hermanos al Rescate y, tanto Norris como Jack, comenzaron a poner en perspectivas los tejes y manejes en que ha caído la fiscalía para sustentar su acusación de espionaje.

"Por otra parte, los acusadores hicieron un papelazo en su intento inútil de que el inquisidor a sueldo de Buckner pusiera en la hoguera al veterano militar, y parecen descansar en el mismo elemento en sus contrainterrogatorios, que ya les hicieran extender este juicio por tanto tiempo: mezclar de vez en cuando algunos elementos relativos a la evidencia con un barrage de generalizaciones y propagandas sabueseras destinados a adormecer los sentidos del jurado. Así que sin ser nada espectacular, el almirante Eugene Carroll comenzó a establecer el paso favorable a la defensa en este período del juicio, exactamente lo que se espera de un primer bate."

Así habla René del testimonio de Eugene Carroll, en su diario; pero creo que sería bueno, a partir de estos elementos, Polanco, y de todo lo que tú has venido siguiendo del tema de la amenaza para la seguridad nacional, que constituyen estos cinco "espías" —como dicen ellos— para la seguridad norteamericana, ¿qué elementos aporta esta visión de Eugene Carroll sobre la presencia de nuestros compatriotas?

Rogelio Polanco.- Bueno, creo que lo primero es que hemos disfrutado mucho esta parte del diario de René, porque llega a provocarnos hilaridad con estas estupideces de la fiscalía que, por supuesto, no puede demostrar ninguno de los cargos y llega a hacer este tipo de generalizaciones o caer en esas idioteces, como él mismo lo llama.

Creo, Randy, que este, siendo el primer testigo de la defensa, el argumento que presenta es contundente, es demoledor, y por eso es muy importante este testimonio, porque considero que desmonta toda la teoría del espionaje y toda la teoría de que Cuba representa una amenaza y de que ha estado buscando información que atenta contra la seguridad nacional de Estados Unidos.

Estimo que hay muchas verdades que dice Eugene Carroll que, además, no pueden ser, de ninguna manera, rechazadas por nadie, y creo que las podemos decir muy brevemente.

Este almirante dice muy claramente, sin titubeos, que Cuba no es una amenaza convencional para Estados Unidos; que el único enemigo potencial para Cuba es Estados Unidos; que la defensa de Cuba se establece sobre la base de la concepción de la Guerra de todo el pueblo; que toda la información a la que tienen acceso los militares cubanos viene de fuentes públicas disponibles por cualquiera; que Cuba no tiene satélites como tiene Estados Unidos; que la base de Boca Chica no es de utilidad para Cuba; que el presupuesto militar de Cuba es, por supuesto, muy por debajo del presupuesto militar de Estados Unidos, no llega ni al de un día del presupuesto militar norteamericano; que todo lo que está en el aire —o sea, habla aquí sobre el supuesto espionaje o lo que se conocía por parte de Tony— no es secreto, o sea, todo lo que se pueda conocer de frecuencias y demás no es nada secreto, y de que Cuba, además, es como un puerco espín. Fíjense qué clase de valoración en el sentido de que Cuba puede preservar su soberanía y combatir solo en el momento oportuno.

"El ejército de Cuba es como el puerco espín" —dice con acierto el almirante—, "si no lo atacas no te hace nada; pero si lo haces, te puede hacer bastante daño".

Son muy contundentes estos argumentos, y, además, así fueron reflejados por la prensa norteamericana en aquel momento; no por la prensa en español de Miami, sino por la prensa en inglés, es una cosa muy interesante, porque el *Sun Sentinel* y el *Miami Herald* se refieren a que este testimonio había quedado muy evidente, había sido muy fuerte por la defensa, y hablan de lo que la defensa plantea como una cuestión fundamental, de la advertencia que había dado el almirante Carroll, después de su visita a Cuba, a las autoridades norteamericanas sobre la continuidad de las violaciones de Hermanos al Rescate del espacio aéreo cubano. O sea que había trasladado, casi menos de un mes antes, unos 15 días, dos semanas, al Departamento de



Estado, pero también al Departamento de Defensa, al Pentágono, esta advertencia que habían hecho los funcionarios cubanos con los que se habían reunido.

Pero es que esto no es nada nuevo. O sea, Cuba lo dijo por esta vía; Cuba lo hizo público, en numerosas ocasiones, con denuncias públicas, y Cuba lo dijo también, por vía diplomática, al Departamento de Estado, en numerosas ocasiones, y a otras entidades norteamericanas, al FBI, y es algo que, por supuesto, la defensa ha demostrado fehacientemente con este testigo y con otros.

Ahora, ¿en qué cayó entonces la fiscalía? En lo que evidentemente ha hecho todo el tiempo, en la falta de pruebas, abusar de los adjetivos, la retórica, las generalizaciones y hasta el ridículo, como esto de tratar de cuestionar las credenciales de esta persona, que no tiene nada que ocultar en relación con su defensa de la nación norteamericana, porque es un militar de alto rango que ha estado en defensa de su país; y, además de eso, lo dice claramente, no tiene miedo a expresar sus criterios, e incluso criterios sobre las cuestiones militares.

Llega entonces a preguntarle esto de que si usted está a favor de que la OTAN no se expanda hacia Europa Oriental, o esto de que si usted escribió de que el submarino *Kursk* ruso fue embestido por la OTAN, o sea, este tipo de cosas que no tienen sentido y por eso hacen —como dice René en el diario— el carácter idiota a los argumentos de la fiscalía.

Creo que esto lo que demuestra es que, una vez más, se trató de usar el fantasma de la agresión de Cuba como amenaza para Estados Unidos, se trató de usar el ambiente guerrillero que siempre ha estado presente en Estados Unidos y se trató, además, de usar argumentos que no tienen sentido, como si Cuba comerciara información entonces para terceros, al no poder demostrar que no hay ningún espionaje de Cuba en bases norteamericanas, lo cual demuestra, una vez más, la falsedad de los cargos que se les atribuyen a nuestros patriotas y la falsedad de todo lo que hasta ahora ha estado presente en el juicio.

Por eso creo que es muy acertado cuando él dice que este fue un primer bate que bateó muy bien, porque los argumentos fueron demolidores para la fiscalía.

**Randy Alonso.**— Sí, sin duda fue muy honesto el testimonio de Eugene Carroll y creo que —como tú decías— ante tanta evidencia, ante tanta verdad, pues la versión en español, el libelo de la mafia, se quedó callado ante tantos argumentos.

Gracias, Polanco, por este comentario.

Continúa contándonos René en su diario:

"Después de tomarnos un descanso de 25 minutos, subió al estrado de los testigos el señor Tom Enlima, quien en solo cinco minutos presentó al jurado los documentos que en relación con Hermanos al Rescate ha acumulado el FA de Miami, donde el testigo es precisamente el custodio de Récorde.

"Una vez establecido estos elementos, Paul pide introducir los documentos del FA y Heck Miller pide cuestionar al testigo a las 12:55 de la tarde.

"Heck establece que los documentos son en su mayoría generados por el FA, pero que también hay algunos del gobierno cubano y otras dependencias oficiales norteamericanas y de otros eventos que, aunque relacionados con Hermanos al Rescate, se produjeron tras el 24 de febrero de 1996.

"La fiscal objeta y se va a un Side Bar, donde la jueza le da la razón a Mc Kenna y este puede presentar sus documentos, con ciertas excepciones que serán discutidas más adelante.

"No obstante, otro huesito es tirado a Heck Miller y esta puede interrogar al testigo acerca de algunos de los documentos que ya Paul ha sido autorizado a presentar. De esa manera viene la próxima testigo, quien a la 1:30 toma el estrado para declarar.



"Cecilia Kapestany trabaja para el FA en Washington y en el año 1995 era el enlace entre esta agencia y el Departamento de Estado, siendo su responsabilidad coordinar con las distintas dependencias del FA las preocupaciones que la cancillería enviaba al organismo de aviación.

"Ella tenía un archivo sobre Cuba, que supongo habrá engordado con las notas relativas a Hermanos al Rescate, después que este grupo se dedicara a sus actividades tan peculiares en aguas cubanas.

"De manera que Paul aprovecha para repasar con la señora el intercambio de notas en que esta participara, muchas de las cuales forman parte del voluminoso expediente que el testigo anterior hubiera presentado sobre Basulto y comparsa.

"Una nota del 22 de enero de 1996 se refiere a discusiones entre el Subsecretario de Estado y el secretario de Transporte, Federico Peña. Al parecer, el primero está presionando para que se haga algo contra el grupo, y la señora Kapestany muestra preocupación por lo que pueda pasar, refiriéndose a las instrucciones de la semana pasada y diciendo que 'en el peor de los casos, podría ocurrir un derribo'.

"'En este caso, mejor tenemos nuestros patos en línea', escribe la señora, que a una pregunta de Mc Kenna sobre qué quiso decir con eso, comienza a dar síntomas de arisca. 'Nada, solo lo que dice ahí'.

"Otra nota el día anterior al derribo lleva el subtítulo de Urgente. Esta habla del desmantelamiento de Concilio Cubano y la posibilidad de que Basulto intente otro de sus numeritos el 24 de febrero.

"El Departamento de Estado está preocupado y dice que en esta ocasión Cuba podría no mostrar la misma paciencia que en ocasiones anteriores. 'El gobierno de Cuba podría no mostrar la misma contención en esta ocasión, dice la nota'. Y cuando Paul le pregunta a la señora por lo que quiso decir, esta vuelve a la concha: 'Lo mismo que dice ahí'.

"Paul le pregunta sobre si su preocupación tiene que ver con las declaraciones públicas del Departamento de Estado y ella dice no recordar. Cuando Paul le lee una de estas declaraciones refiriéndose al potencial de un derribo, ella se vuelve a escudar: 'Ese es un documento del Departamento de Estado'.

"Paul pregunta a la testigo si ella sugirió algún notan o notificación para aviadores en relación con los hechos que estaban produciendo. La señora no recuerda y Paul le muestra una carta suya para el FA de Miami donde, efectivamente, sugiere que se publique la notificación en ocasión de la flotilla de octubre de 1995.

"Dan la 1:45 de la tarde y la señora Kapestany deja aliviado el estrado hasta el próximo día.

"El miércoles 7, a las 9:40, regresa la señora Kapestany para concluir su examinación por Paul. Nuevamente se repasan cartas y correos electrónicos en los que participara la testigo, relacionados con la flotilla de octubre de 1995 y los anuncios de posibles incursiones en Cuba. Una carta de la testigo a La Voz de las Américas solicita la transcripción de un programa en Radio "Martí", en que Basulto alardea de su lanzamiento de volantes el día 13 de enero, dos días antes de la trasmisión.

"Basulto admite que los acuerdos migratorios detuvieron el flujo de balseiros, asume la responsabilidad de sus actividades y dice: 'Tenemos que mantener en secreto la manera en que hicimos el lanzamiento, pues en otras ocasiones el gobierno americano ha tratado de tomar medidas contra nosotros, y esto es un asunto entre cubanos'.

"Basulto dice que su objetivo es solidarizarse con los grupúsculos y que ellos no usan la violencia, añadiendo que si Cuba la usa contra ellos, será contra personas desarmadas. De nuevo se niega a dar detalles sobre el área de lanzamiento, aunque dice que apuntó a un área tres millas dentro de La Habana.



"Para terminar, Basulto sigue alardeando; dice que Cuba no es invulnerable, que cada persona puede levantarse contra el gobierno y respecto a la reacción del gobierno norteamericano suelta un chiste: 'Ellos están de vacaciones'. Para finalizar, plantea que la posibilidad de continuar con estas actividades siempre está abierta.

"Así regresamos a la sesión con la señora Kapestany en sus últimos minutos de testimonio. A las 12:05 Paul le muestra los documentos remitidos por Cuba en relación con las violaciones de enero de 1996, que incluyen copia de los planes de vuelos remitidos por Hermanos al Rescate, copia de los datos del radar de Cuba, comunicaciones con el tráfico aéreo de la isla a través de un avión de American Airlines y la carta de presentación del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba.

"El abogado hace que la testigo identifique en cada plan de vuelo el propósito, según fuera establecido por los pilotos del grupo: 'Misión de rescate de balseiros', dice cada plan de vuelo.

"Para terminar se presenta la certificación que el Departamento de Estado envió al FA dando fe de sus anuncios públicos de agosto y octubre de 1995, así como de enero de 1996, advirtiendo sobre el peligro de las violaciones del espacio aéreo.

"A las 12:20 ha terminado la señora Kapestany y echamos un vistazo a su testimonio como de costumbre, otro tanto para la defensa.

"Paul está, poco a poco, dando a conocer al mundo la carga que para ambos, el gobierno norteamericano y el de Cuba, significaran las payaserías de Hermanos al Rescate. Independientemente de que la señora, sin duda, trató de proteger al FA a toda costa, estableció que no todo fue inactividad absoluta por parte del organismo y que, a decir verdad, Basulto se burló de la administración de aviación todo lo que le fue posible, un buen vistazo inicial, aunque todavía parcial, del conflicto que provocó este irresponsable entre las agencias del gobierno norteamericano.

"En cuanto a la fiscalía, no parece saber si defender al gobierno o a Basulto; sus contrainterrogatorios están bordeando el vacío y su ama principal sigue siendo la confusión y el agotar al jurado con sus preguntas irrelevantes que alargan innecesariamente las sesiones. Evidentemente no tienen qué preguntar y saben que no pueden, sencillamente, quedarse callados."

Creo que esto da pie para un momento importante de reflexión al final de nuestra mesa, Lázaro, porque no hay duda de que durante todo este tiempo y durante todos estos años, si realmente ha habido una entidad de la que Hermanos al Rescate se ha burlado, ha sido verdaderamente de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos. Te propongo que nos comentemos sobre esto en esta mesa redonda.

Lázaro Barredo.- De Basulto no vamos a hablar hoy, porque de Basulto tendremos que hablar bastante, tiene un pedigrí enorme. De todas maneras quería recordar una cosa, porque Basulto es un hombre que acciona, desde mi punto de vista, con una mezcla bastante repugnante; es un sibilino que actúa como una serpiente cascabel, pero que tiene, sin embargo, el alma de un alacrán, y no lo estoy diciendo gratuito, lo estoy diciendo por hechos.

Yo tengo aquí la entrevista, 12 días después del derribo de los aviones, que Basulto concede; porque Basulto tiene que justificarse ante la comunidad de Miami, ante la mafia, que lo acusaba de capitán araña, y Basulto está hablando todo el tiempo del pacifismo, de sus misiones, y aquí cuando le preguntan: "¿Se siente culpable de haber sobrevivido?" Dice lo siguiente: "Soy un soldado, los soldados saben en lo que se meten cuando están adentro."

Entonces aduce algo que todo el pueblo de Cuba pudo ver en varias mesas redondas, como en la Conferencia del 40 aniversario de Playa Girón, para satisfacer a esa intolerante comunidad: "Quisiera haber sido fusilado en 1961" —por eso digo que de Basulto vamos a hablar bastante—, "tras el fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos, cuando vi cuando mandaban a mis hermanos al pelotón de fusilamiento"; o sea, con eso es con lo que se trata de justificar.



Cuando le preguntan que por qué él piensa que lo atacaran, hay un elemento interesante que quiero hoy apuntar, porque me parece que hay que remarcarlo en esta oportunidad. No solo aduce a algo que todo el mundo sabe que no es cierto, dice que Fidel no tiene respaldo popular, que está en su momento de debilidad; el pueblo de Cuba sabe, no tengo que abundar. Pero dice que él considera que lo derriban porque estaba la amenaza que le planteaba al gobierno de Cuba, la combinación de Hermanos al Rescate y Concilio Cubano. Quería puntualizar eso; efectivamente, Randy, hay 25 notas diplomáticas del gobierno cubano entregadas a las autoridades norteamericanas durante 20 meses antes del 24 de febrero, denunciando todas las fechorías de Basulto y su pandilla.

Yo siempre digo, e insisto en esta idea, que nosotros no podemos medir a la sociedad y al sistema político norteamericano con nuestra mentalidad porque nunca lo vamos a entender; es decir, nuestra unidad, nuestro sistema monolítico tiene un basamento distinto a como opera ese sistema. Estamos hablando de que ahí existe un gobierno y un gobierno invisible, sobre todo en el caso de Cuba, y es lo que puede explicar que Basulto actúe con total impunidad; porque uno no sabe si es que Basulto le sabe cosas a las autoridades norteamericanas, o si es que a muchas autoridades norteamericanas les convino que Basulto desarrollara todas esas provocaciones contra nuestro país. El hecho cierto es que está documentado, que hay un supervisor de la oficina del distrito de Normas de Vuelo de la Administración Federal de Aviación, FAA, de Miami, Shart Smith, que ha probado que él se reunió durante los años 1992, 1993, 1994, 1995 y también en 1996, con los dirigentes de Hermanos al Rescate, para tratar de convencerlos de que no violasen ni el derecho internacional ni las regulaciones norteamericanas, para advertirles que estaban cometiendo transgresiones que podían y debían ser castigadas, y esto está perfectamente documentado.

Está perfectamente documentado que en el año 1995, el 11 de julio, este oficial de la Administración Federal de Aviación, le advirtió a Basulto que si violaba el espacio aéreo de Cuba sufriría serias consecuencias. Basulto, ¿qué fue lo que hizo? Vino el 13 de julio y después fue fanfarronamente ante la televisión de Miami a burlarse de toda esa llamada de advertencia que le había hecho la Administración Federal de Aviación.

El gobierno norteamericano no tomó con Basulto ni con Hermanos al Rescate, ninguna medida; la viene a tomar 82 días después del incidente del 24 de febrero, cuando le retiran, por un período corto, la licencia a Basulto. Yo tengo aquí la orden de retirada de la licencia, y son las notas del gobierno de Cuba, y está aquí perfectamente probado. Voy a leer dos o tres ideas, porque me parece importante, de lo que señala este documento oficial de Estados Unidos.

"El 29 de agosto de 1995" —le comunican a Basulto—, "el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió una declaración advirtiendo que la entrada en territorio cubano, en las aguas territoriales, o el espacio aéreo, sin previa autorización del gobierno cubano, pudiera causar que uno fuera sujeto a arresto o a otra medida por parte de las autoridades cubanas."

La declaración también hacía referencia a la declaración del 14 de julio de 1995, en la cual Cuba advertía.

"Que cualquier nave del extranjero podía ser hundida y cualquier avión derribado. El 29 de agosto usted y otros miembros de Hermanos al Rescate fueron advertidos de nuevo, por los representantes de la oficina distrital de Normas de Vuelo de Miami, de las potenciales y serias consecuencias de una entrada no autorizada al espacio aéreo cubano y que cualquier violación de las regulaciones aéreas federales, o de las regulaciones internacionales, sería vigorosamente investigada."

Habían abierto la investigación pero esta gente seguían volando y seguían haciendo todo lo que les daba la gana.

"El 18 de octubre de 1995", le comunican a Basulto, "el Departamento de Estado emitió otra declaración advirtiendo a Hermanos al Rescate que si personas entraban al territorio cubano, en las aguas territoriales o en el espacio aéreo, sin autorización del gobierno de Cuba, podían estar



sujetas a arrestos u otras medidas por parte de las autoridades cubanas por violación de las leyes cubanas", y de nuevo se añade la advertencia de Cuba de que pueden ser derribadas.

Le señala esta misma nota, que es una incongruencia, desde mi punto de vista, el 24 de febrero de 1996: "Usted operó la aeronave civil N2506" —que es el nombre que Basulto le puso, el nombre de la brigada mercenaria—, "un Cessna-337, propiedad de otro" —fíjate lo que dice la nota, "propiedad de otro", propiedad de la Fuerza Aérea de Estados Unidos—, "en un vuelo que partió del aeropuerto de Opa Locka, Miami, Florida, en un plan de vuelo de BFR. Durante el curso de dicho vuelo, usted operó esa nave dentro del espacio aéreo territorial de la República de Cuba." Lo están reconociendo en el propio documento que emiten 82 días después que Basulto violó el espacio aéreo cubano. Le advierten, "su operación de la aeronave civil, en la forma y bajo las circunstancias descritas anteriormente, era descuidada y temeraria, como para poner en peligro la vida o propiedad de otros".

No quiero alargar más, pero es evidentísimo que hubo total impunidad por parte de las autoridades norteamericanas, y si hicieron esto es porque en ese momento estaba la investigación de la OACI y estaba la reunión del Consejo de la OACI, si no Basulto no hubiera pasado por nada, porque es evidentísimo que Basulto está actuando con impunidad, y no lo digo yo, lo dice Basulto. Esto es el 16 de mayo, la comunicación.

Para terminar, el 17 de mayo, en declaraciones al *Washington Post*, Basulto dijo que "las autoridades norteamericanas habían sido inconsecuentes en la aplicación de las regulaciones contra la violación del espacio aéreo, al quitarle la licencia temporal como piloto, quejándose amargamente de que otras veces ellos mismos habían sido estimulados; mientras ahora se le revoca su licencia de piloto". Eso está publicado en el *Washington Post*. Se podrá decir todo lo que quiera, pero la vida, la verdad está ahí y no puede ser ocultada.

**Randy Alonso.** - Y, sin duda, es muestra de que durante todo este tiempo, todos estos mafiosos han estado amparados por autoridades norteamericanas; han violado las leyes y regulaciones norteamericanas y se han burlado de las instituciones de ese país.

Además, no han podido demostrar —no lo pudieron demostrar a lo largo del juicio y no lo han podido demostrar en todos los argumentos que les hemos presentado en nuestras mesas redondas— que nuestros compatriotas tengan algo que ver con este lamentable incidente del 24 de febrero, responsabilidad del gobierno de Estados Unidos y de la mafia terrorista asentada en ese país.

Con este comentario vamos llegando al final de nuestra mesa redonda.

Quiero agradecerles a los panelistas que me han acompañado y también a los invitados que tenemos en nuestro estudio.

Compatriotas:

Dijo El Maestro que en los Andes puede estar el pedestal de nuestra libertad, pero el corazón de nuestra libertad está en nuestras mujeres.

Por eso, esta tarde la Federación de Mujeres Cubanas entregó, en sencillo y emotivo encuentro, de manos de su presidenta Vilma Espín Guillouis, la Medalla 23 de Agosto a las cuatro madres, cuatro esposas de nuestros valerosos compatriotas y también a la hermana de Antonio Guerrero, en virtud de su valor, su fidelidad y su entereza.

En esa sencilla ceremonia la Federación de Mujeres Cubanas transmitió a nuestros compatriotas una carta con la que quiero dar final a nuestra mesa redonda.

"Queridos René, Gerardo, Ramón, Fernando y Antonio:





"Esta carta lleva el fuerte abrazo de solidaridad y amor de más de 3 700 000 federadas. Nos admira la inteligencia, la valentía y la dignidad con que han enfrentado el aislamiento de las mazmorras y el infame juicio plagado de sordidez con que pretenden amedrentarlos.

"Para muchas de las federadas, ustedes bien podían ser los hijos, los nietos, nuestros hermanos; pueden parecerse a nuestros esposos o novios, a nuestros compañeros, tan cerca de nosotras están, tan auténticamente cubanos, tan hijos de estos tiempos de Revolución.

"Cuando conocimos la noticia y luego los pormenores de los años transcurridos en esas duras condiciones, nos sentimos profundamente conmovidas e indignadas y, al mismo tiempo, orgullosas de que ustedes, tan jóvenes como los protagonistas de la gesta revolucionaria que nos hizo definitivamente libres, estén defendiendo, en las propias entrañas del enemigo más poderoso de la humanidad, el sueño tranquilo y el derecho al porvenir de nuestro pueblo.

"Siempre hemos estado convencidas de que la riqueza mayor de la tierra cubana es su pueblo aguerrido, su aguerrida juventud. Así lo evidencia la inculcable conducta que han mantenido, la serenidad, la firmeza y la confianza en la Revolución, mostrada por sus madres y familias, aun en estas dolorosas e injustas circunstancias, bien demuestran que son las madres de tales hijos.

"Se expresa también en la solidaridad combativa de las mujeres, hombres, pioneros, unidos todos en la certeza de que los tendremos aquí con nosotros.

"Los que no conocen el valor de los principios, lo absolutamente irremplazable de los ideales; los que viven enajenados por la ambición y el egoísmo, son incapaces de comprender la tarea generosa y patriótica de cinco hombres que con esa serenidad, esa firmeza, se han elevado sobre la infamia y la perversidad de quienes osan juzgarlos.

"Mientras en otras latitudes las personas conscientes sufren viendo crecer a sus hijos en medio de la violencia permanente, de la pérdida de los valores humanos más elementales, viviendo el derrumbe de las esperanzas, los sueños y las utopías enaltecedoras; mientras la inseguridad y el miedo se adueñan de los pobladores de la Tierra, ustedes, fruto de un pueblo que erguido avanza por la senda de la justicia, la libertad y la independencia, enarbolan la bandera de la vida, de la esperanza en un futuro más justo para todos.

"Reciban el abrazo revolucionario que emocionadas, junto con sus madres, enviamos en el día de hoy.

"Federación de Mujeres Cubanas: La patria os contempla orgullosa."

Con este mensaje de nuestras mujeres, de sus madres, de sus compañeras de combate, con este mensaje de un pueblo todo, damos punto final a nuestra mesa redonda de hoy.

Seguimos con la convicción de que por Cuba, con Fidel, los cubanos todos seguimos en combate.

Muy buenas noches.